Mártes 17 de Junio de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 434

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes ... Ps. 25
Por semestre ... « 150
Por un año ... « 280

Administrador—Fernando Pozzo — ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA — Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
MÁRTES 17—San Manuel y compañeros, mártires.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTERESES á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el ... 6 p.% al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ... 5 p% » »

ABONA
A los depósitos comerciales el ... 2 p.% » »

PRESTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

[illegible] Y C.
101—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista ... 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias ... 6½ »
» » » 60 » ... 7 »
» » » 90 » ... 8 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista ... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso ... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona ... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado ... lbs. 1 500,000
Capital suscrito ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA
En cuentra corriente á la vista ... 4 p%
« « « con 15 dias de aviso ... 8 p%
A plazo fijo de sesenta dias ... 7 p%
« « « de noventa dias ... 8 p%

SE COBRA.
En cuenta corriente ... 15 p%

COMPAÑIAS DE
Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañía
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.

Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,248	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89—Los suscritores que prefioran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p. % consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.
Presidente—D. E. Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Avisos no cumplidos

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado 1 Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1|2.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 24 10p v 4 J.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la Imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1448.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44
La Empresa.

Profesor de Piano y canto

maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias.
Los que se interesen podran dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D. Cárlos A. Leist. calle Estados-Unidos núm. 195.
L. J. D.
1777

La Flor del Desierto
190 Rivadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nueve de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15: 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1.º
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque: En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariana. En el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Manuel Granados Habiendo dejado de ejercer la profesion de Escribano ofrezco mis servicios al público como comisionista. 21½ Escritorio San Martin 21½, altos; al lado del Banco de la Provincia.
1939. 915 p. v-20.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

Francisco Querel Avisa á sus relaciones en el pueblo de Moron que ha inventado una composicion para compostura de goteras las que despues de compuesta las garante por el tiempo de ocho años dirigirse en ese pueblo calle de Rivadavia.
13- 10p. v23.

Volanta al pilar Todos los dias el primer tren que sale del Parque a las 8, pasa e 15 $ Antonio Porpato.
11-3p. v14.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1921 3-30p v8jl.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

Otard Dupuy Han descubierto!

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

La palma del triunfo. La ha obtenido

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR DE

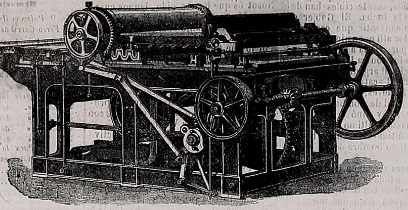

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSI 89 Y 91.
Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$ f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1|4 de place et de 8 à 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3. pág. Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

Jarabe depurativo
DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además lo accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David
N. 2837 Pm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m5 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Renitez y Durand.
Permt.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial «Italiana» en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que ... y otros tantos artículos, dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas de lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Al Públieo

El dia 26 de Junio, se venderán en remate público los terrenos siguientes. De Chacra solicitada por Don Francisco Flores, compuesto de 1248 diez milésimas partes de una cuadra: lindando al Este con D. Francisco F. Leget al Sr. Don Felipe Mansilla; y al Oeste y Norte con D. Francisco Flores—Chacra, solicitada por el señor don Francisco Blanco, compuesto de 856 milésimas partes de una cuadra, lindando al Norte D. Anastacio Lecuna al Oeste D. Antonio Lecuna, al Sr. D. Daniel Damonte, y al Este D. Juan Enselmo y D. Francisco Martin. Quinta solicitada por Da. María M. de Curat, compuesta de una cuadra cuadrada y nueve milesimas de otra, linda al Norte Da. Mercedes Baez, al Este con la solicitante y al Sud y Oeste con los herederos de Curat. Quinta, solicitada por D. Francisco Copacho, compuestas de dos cuadras cuadradas, y 2256 diez milesimas; lindando al Norte con los herederos de Curat al Este D. Luis Ponce, al Sud D. Miguel Bueno, y al Oeste el solicitante.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal.
Mercedes Mayo 26 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. A Debout.
Secretario.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Junio 17 de 1873

La prensa Oriental

Ayer no mas transcribiamos un largo y concienzudo artículo del cólega Oriental «El Siglo» y hoy transcribimos otro de la «Tribuna» de Montevideo, que aunque diciente en algo respecto del cólega indicado, no deja por eso de condenar en el fondo y en la forma la revolucion Jordanista, y convenir con nosotros en que el gobierno y la autoridad de Lopez Jordan en Entre-Rios es imposible.

Nosotros sin embargo, leales con nuestras teorías sobre el estrangerismo y ciudadanos políticamente hablando, no aceptamos las ideas que el cólega emite y pueden reconocerse en ellas los gérmenes de un mal que contraria en su esencia el desarrollo y la grandeza de nuestras instituciones.

El título de ciudadano no es ni puede ser producido por la única causa del nacimiento. Esto es contrario al espíritu de las leyes y desarrollo moral de las sociedades modernas republicanas.

El título de ciudadano, es el derecho que se encarna en un hombre cualquiera y que solo se glorifica y se hace útil cuando ese hombre es útil á los suyos, practica la virtud y se hace digno de sus compatriotas.

Por lo demás, ¿qué importa que ese ser humano halla nacido en Europa, en Asia ó en América?

¿Qué importa que ese hombre sea blanco, sea mulato ó negro?

¿Qué importa que ese individuo sea mas ó menos fuerte, alto ó bajo?

Nada, absolutamente nada.

No es pues el hecho bruto y casual del parage en que se nace el que puede y debe constituir esclusivamente la forma originaria de ese derecho.

En las repúblicas particularmente, esa causa se hace frívola y sin sentido comun.

Mas todavia, se hace contraria á la índole de la institucion y no puede armonizarse con sus teorias y principios.

El estrangerismo es un estorbo, una rémora, un obstáculo entre nosotros.

El se hace antipático por los privilegios q' engendra y porque las instituciones libres no pueden privarle á ese agente social de nuestras repúblicas de los beneficios y las ventajas de sus leyes, instituciones y credo.

Si nosotros no tubiéramos estrangeros, seriamos mas libres, mas fuertes y menos peleadores.

Siendo éstos ciudadanos, modificarian nuestras tendencias bélicas al impulso de sus hábitos y costumbres asendosas y de laboriosidad.

Con su ilustracion, influirian en nuestros Congresos y con sus interes y familia completarian la obra benéfica y necesaria de su personalidad y ciudadania.

Negamos pues al cólega su supuesta escepcion hacia Garibaldi y otros inclitos héroes argentinos y orientales y hacemos estensivos sus beneficios á todos los hombres de todas las naciones.

Piense el cólega sobre este punto con determinada intencion y fraternal espíritu y estamos seguros que convendrá con nosotros.

Sin embargo, al discutir con el distinguido cólega sus leales y francas ideas, agradecemos sus palabras sobre Lopez Jordan y la guerra sangrienta y feroz que se hace y practica en Entre-Rios.

Hé aquí el artículo del cólega Oriental á que nos referimos:

La revolucion de Entre-Rios.

Vamos á hacer algunas consideraciones sobre la revolucion de Entre-Rios, destituidas de toda parcialidad, tal como cumple á los que tienen el deber de levantar la justicia sobre todos los intereses individuales.

Dado el proyecto de captura de Lopez Jordan por el presidente de la República Argentina; dada la declaracion devastadora de Lopez Jordan contra los *mercenarios* estrangeros enganchados al servicio del pais; sobre esos documentos que rechaza la cultura de nuestro siglo, hay una causa primordial y permanente que augura gran des males, pues es capaz por si sola de reproducir las antiguas hecatombes.

Antes de pasar adelante nos permitirá hacernos cargo de una idea que emite «El Siglo» de ayer en un articulo titulado «El decreto sanguinario de Lopez Jordan.»

Cuando surgen en la esfera política dos opiniones contrarias, la verdad puede estar en una de ellas, ó no estar en ninguna; pero los hombres de uno y otro bando riñen y se despedazan por obtener el triunfo material, tanto los que tienen razon como los que no la tienen.

No es racional ni creible que los hombres que combaten á la sombra de una bandera de partido lo hagan sabiendo á ciencia cierta que defienden la injusticia; al contrario, son los que mas y profundamente creen que su causa es la de la verdad, la del órden, la del derecho. Esta ceguedad es simplemente un estravio, pero nunca una perversion.

El partido rival opina de su causa del mismo modo, y cada uno de ellos vé en el contrario todos los errores y absurdos imaginables, en esta situacion de ánimo cuando un estrangero se afilia á algunos de ellos, lo consideran como un espíritu generosa, y aquel acto de adhesion es una prueba concluyente para los favorecidos de la bondad de su causa. Los adversarios miran el suceso al revés. El alma generosa es para ellos un espíritu mezquino, y esa adhesion una prueba irrefutable de la mala condicion del sugeto.

«El Siglo» en el mencionado artículo se espresa así:

«Es costumbre general tachar de *mercenarios* á los estrangeros que se baten por una causa que no es la del pais de su nacimiento.

«En la mayor parte de los casos puede estar bien aplicada esa denominacion.

«Hay sin embargo que hacer escepciones: y escepciones gloriosas».

Es cierto que esa es la costumbre, pero creemos que la injusticia está en las escepciones. Lo natural seria que los partidos contendientes rechazáran de las filas de sus hombres de armas á los estranjeros todos, ó en caso de aceptarlos, convenir en no darles esos nombres que, dígase lo que se quiera, degradan. Si se cree que todos los hombres son iguales, cualquiera que sea el pais de su nacimiento, no habrá otras escepciones que las mas ó menos aptitudes de cada uno.

Todos los estranjeros no son Garibaldi, con la particularidad que tampoco lo son todos los italianos, y borrando *para todos* dicha palabra del vocabulario de los partidos, hasta los que mas se distinguieran por su valor y pericia militar serian considerados por los mismos enemigos.

La revolucion encabezada por Lopez Jordan adolece del defecto de todas las revoluciones: creen que lo suyo es lo mejor.

Empero este mal es muy secundario, si se relaciona con los efectos que ha de producir esa revolucion.

Lopez Jordan ha cometido un error que siempre se paga muy caro, y es el de haberse hecho responsable de la muerte del capitan general Urquiza. Este acto lo ha inutilizado mucho mas de lo que él crée.

Si Lopez Jordan hubiera tenido presente en esos instantes los numerosos ejemplos que nos presenta la historia, esa revolucion tendria ahora otro carácter diverso, y sus consecuencias desastrosas serian insignificantes.

César, cuando sitiaba á Utica—estando dentro de su muros Caton—éste vió inevitable la rendicion de la plaza y ántes que entregarse á su enemigo, se suicidó. César vence al fin, y léjos de manifestar regocijo, sin embargo de que lo sentia, mandó hacer á Caton funerales espléndidos, á la par que exijia á los habitantes de la plaza fuertes contribuciones. El mismo César, persiguiendo á Pompeyo despues de la batalla de Farsalia, destronó al rey de Ejipto por que éste le presentó la cabeza del fujitivo.

Todos los hombres que se destacan en la historia, han tenido enemigos en cada una de sus empresas, y siempre que alguno de sus partidarios se ha prestado á hacerlos desaparecer, estos servicios los han retribuido siempre con un tremendo y ejemplar castigo. Esa es una hipocresía escandalosa, se dirá, y es muy cierto que lo es.

Pero entre un hombre que realiza sus ambiciones respetando hipócritamente los fueros sagrados de la moral, y aparenta en público de que en su alma se anidan los mas nobles y generosos sentimientos, á otro que imprudente ó exagerado los quiere realizar poniendo bajo sus plantas todos los sentimientos morales y humanitarios declaramos con franqueza que nos quedariamos sin los dos, pero en situacion forzosa de elegir, elegiriamos al primero.

Lopez Jordan ha colocado al Gobierno argentino en una situacion tremenda, y cuanto mayor sea la popularidad que goce Lopez en Entre Rios, mas terribles han de ser los efectos de la lucha. El Gobierno Nacional no puede consentir que ese caudillo sea gobernador allí ni en ninguna parte, porque eso importaria la aprobacion de los medios empleados contra Urquiza.

El gobierno nacional argentino, por su propio decoro, por el acatamiento que debe á la moral y á las leyes, se vé en la imprescindible necesidad de combatir á Lopez hasta derrotarlo, y sinó lo consigue tiene que gastar hasta el último peso de su tesoro, quemar el último cartucho, y hacer matar hasta el último hombre de su ejército.

Lopez Jordan para vencer en Entre-Rios tiene que derrotar á toda la República Argentina, y un sacrificio tan tremendo no es justo que se haga para pequeños fines ni por causas que no pueden sostenerse, no ante este ú otro partido, sino ante la moral universal.

Si Lopez hubiera tenido sagacidad bastante para eludir la responsabilidad que tan voluntaria é impremeditadamente echó sobre sus hombros, la cuestion seria mas sencilla, porque ni aun el Gobierno Nacional hubiera intervenido. Entónces no habria lucha. En las condiciones en que está colocada la cuestion la hay, y grande, y desastrosa y tremenda.

Como que no hay mas que dos soluciones; ó la República vence á Lopez Jordan ó Lopez Jordan vence á la República.

La crísis

Mañana daremos lugar á un artículo que sus endemos hoy sobre este tema por falta de espacio.

El comercio lo reclama y el silencio de nuestros representantes nos lo exijen asi.

Municipalidad de Mercedes

Con placer publicamos la carta del señor Picot al remitirnos la memoria municipal de esa localidad.

Mañana nos ocuparemos de ella.

Sr. Redactor de «El Mercantil»

Muy estimable señor:

La Municipalidad de Mercedes me encarga ponga en sus manos la memoria adjunta, que trata de su situacion actual.

Al cumplir con este encargo, y llamando sobre ella su ilustrada atencion, me es muy grato suscribirme de V. affmo. y SS.

Felipe Augusto Picot.

Junio de 1873.

Revista Músical

Rigoletto en «La Opera»

No hay quizás Opera mas conocida del público que frecuenta los teatros líricos que el Rigoletto.

Es que esta partitura se ha ejecutado hasta el cansancio de los oyentes no solamente aquí, sinó por todas las compañias del mundo entero y no se debe extrañar por tanto que el Domingo á la noche hubiese escasa concurrencia en la sala Corrientes.

* * *

No sabemos porqué la direccion de «La Opera» se ha empeñado en no salir de Norma, Lucia, Rigoletto etc.

Dió en verdad un gran paso poniendo en escena Poliuto y Semirámide, pero no es lo bastante.

Hay en el repertorio italiano una multitud de obras que hace tiempo duermen el sueño de los justos; entre estas se encuentran Maria di Rohan, Masnadieri, Du-Foscari, Favorita, etc., óperas todas sabidas por los artistas de la compañia y que no necesitan sino un *raccord* y casi ningun gasto para ser puestas en escena, á fin de que el público acuda á deleitarse con gran provecho para la empresa.

* * *

Revenant á nos moutons declaramos, que tenemos placer en ratificarnos en cuanto á lo que dijimos anteriormente de la señora Ferrer.

Cantó anoche muy bien su papel de Gilda, si se esceptúa el quatuor, para lo cual su voz no tiene aún la potencia requerida y en el que se quedaba algunas veces atras de sus compañeras tocante al compas que no siempre observa, cuando es de rigor hacerlo en todo lo que no sea *solo*, salvo en aquellas partes en que *prévio ensayo* ó por indicacion del autor se ha convenido alargar ó acortar el valor de una nota.

Fué aplaudida con razon en todo lo demás de la ópera y felicitamos á esta jóven que, al principio de su carrera, indica lo que se puede esperar de ella cuando haya llegado á su mediodia artístico.

Un pequeño consejo del que nos olvidamos en la revista anterior, que se referia al Rigoletto.

Es menester que se resuelva á hacerse llevar en los brazos de sus raptores en el 2.° acto.

Salir caminando cuando es robada, se parece mucho á aquellas mujeres que acusan á ciertos individuos de violencia cuando ellas han puesto la mejor voluntad posible para convertirse en victima.

Quisiéramos tambien ver un *poco mas de desórden en su peinado*, cuando sale de la estancia del duque en el 3r. acto y creemos no necesitar decirle porqué.

* * *

Si fuéramos mujer nos habríamos enamorado anoche, como Gilda del galan *studente.*

Estaba Bulterini en toda su voz y hasta creemos en todo su buen humor.

Fué un duque de Mantua inmejorable y no es estraño que para oir cantar un artista como nuestro tenor haya el mismo Verdi hecho un viaje de ocho horas en ferrocarril.

Con razon el público le aplaudió en cuanta romanza y ária cantó, haciéndole repetir el popular «la donna é mobile» que ejecutó con una gracia especial.

Sinceramente nos alegramos de ver como los dilettanti aprecian á este simpático artista y hasta ponemos en ello cierto amor propio, pues hemos sido de los primeros en admirar su talento y su bella voz.

* * *

Ciappini bufon, no vale el Ciappini rey ó grande de España.

Desde la primera representacion del Rigoletto, si bien nos agradó en la parte del canto, no nos causó el mismo efecto como actor.

Se necesita ser muy buen dramático para hacer siquiera un regular Triboulet, sobre todo en las transiciones del tercer acto, en que el baritono de la Opera ha dejado que desear no como cantor, lo repetimos, sino como actor.

Tampoco se disfraza bastante bien. El Rigoletto, tal como lo comprendió V. Hugo, debe ser verdaderamente *defforme*. segun él mismo lo confiesa en el duo del segundo acto.

Merece el señor Ciappini un elogio por el modo como expresó el «pari siamo».

Los vinos mas finos se quedan para los postres.

En tal virtud ha hecho bien la distinguida Vercolini en aceptar el papel de Magdalena, que desempeña como todo, á las mil maravillas.

Estaba esta señora muy bien; y de buena gana hubiéramos, pobres cronistas, cambiado nuestra pluma por un solo floron de la corona ducal del feliz pícaro de Bulterini.

* * *

Los que escriben para los diarios de la mañana, andan siempre adelantados como los relojes de mala fábrica.

Por esto es que, escribiendo en un dia Lúnes, nos suponemos ya llegado al Mártes y decimos con mucho aplomo:

Esta noche el «Don Cárlos ¿Cuál es el aficionado que no irá?

Nosotros que hemos oido algunos ensayos, podemos asegurar que la música es grandiosa; y en cuanto al argumento, basta decir que es histórico.

Por lo que toca á la música, dicen que es de lo mejor.

....

Pero no nos anticipemos.

Poco hemos de vivir, ó veremos al tétrico Felipe II dar la órden de matar á su propio hijo el infante don Cárlos, por celos con la reina doña Isabel de Valois.

El Don Cárlos ofrece además el atractivo de oir á toda la compañia en una sola noche, sin que haya en dicha partitura un solo papel que no sea bonito y de interés.

* * *

Sabemos de orígen seguro que la Siebs ha sido contratada para «La Opera»

Decididamente Pestalardo sabe donde le aprieta el zapato, y no nos sorprenderá nada al que desques del don Cárlos, se nos anuncie repentinamente el Fausto ó un Ballo in Maschera.

Lo que puede la competencia! En fin; el público es el beneficiado con este *steeple-chase* lírico.

Que nadie se rompa la cabeza es lo que desea—

Batavo.

La adoracion de los mitos

La prensa de Buenos Aires continúa discutiendo con ardor la cuestion Presidencia.

Cada bando sostiene su candidato apurando toda la hermosa fraseologia del idioma castellano, y se escriben artículos á manera de poemas mitolójicos para atribuir á su ídolo todas las perfecciones que le coloquen arriba de los demas hombres, hasta convertirle en héroe de fábulas, en semi-Dios, en un *mito* en fin.

Este género de literatura puede ser muy bien arreglado á los preceptos de la escuela Ciceroniana que ostenta la prensa del Plata en sus columnas.

Pero es muy poco apropósito para enseñar al pueblo la verdad de los hechos, para iluminar su camino en esta discusion, para hacerle comprender en fin; *quien es el hombre* que está llamado por la situacion actual y necesidades de la República para regir sus destinos en el periodo de la futura presidencia.

Aquí, en las provincias, donde no tenemos aspiraciones que deslumbren al pueblo diariamente pomposas y fantásticas promesas, aquí por estos mundos, en que dominan las aspiraciones generales de paz y progreso los intereses personales se cotizan mucho mas bajo, y el guardia nacional que derrama su sangre por la patria, el anciano padre encorbado bajo el peso del trabajo, la madre amorosa á quien se le arrancan los queridos hijos para arrastrarlos á la guerra civil, todos ó una, movidos de un solo sentimiento, maldicen la hora en que un aspirante osado hizo alianza con los asesinos para levantar con la bandera de la anarquía, para derramar la sangre argentina, y para sembrar el luto y la desolacion en todo el litoral de la República:—y todo porqué?

Porque allá en Buenos-Aires donde se miran los intereses de la nacion como patrimonio de ciertas entidades políticas, un caudillo aspirante se despertó un dia halagando por el deseo de ser presidente de la República contra la voluntad de los pueblos que la componen y á despecho de las nobles aspiraciones que ha despertado en el corazon de las masas el imperio de la Constitucion y las costumbres de paz y trabajo en que se han educado las nuevas generaciones.

Este hombre, pues, causa de tantos sacrificios, cuyas aspiraciones exajeradas son origen del luto que viste la República, el hombre que jamas ha tenido una palabra en su vida pública para halagar siquiera la nacionalidad, el que renegó de esta para pedir á su partido la separacion de Buenos Aires, no puede no, engañarnos con la careta de la hipocrecia, cuando viene á ofrecernos todo por el bién de la nacion en un programa que retira al dia siguiente para cambiar otra careta que retirará mañana para mentir siempre con increible osadia hasta ver á la Nacion sujeta á su dominio y al de su pequeño partido que ya nos ha mostrado lo que vale y lo que quiere en Entre-Rios.

Otro candidato que tuvo por programa permanente en toda su vida pública, gobernar con su partido y para con su partido, apesar de que éste no tuvo jamás un solo representante que algo valiese fuera de las calles de Buenos-Aires, se nos presenta ahora reclamando la *túnica ensangrentada de su hermano José*, que él y sus hermanos vendieron al Faraon brasilero.

Pero el pobre *José* se ha hecho hombre; en él se encarna ahora el espíritu de la Nacion Argentina; y aleccionada por la experiencia y el sufrimiento no ha de dejarse engañar por los mismos que la vendieron.

Así eran las provincias Argentinas como José cuando sacudieron el yugo de un tir no sangriento para entregarse á otros tiranos que las mantuvieron cautivas con la cadena de la anarquía y del proconzulado.

Ha llegado el momento de su regeneracion.

Como José, se levantan poderosas y unidas para sacudir el yugo de esos partidos personales que han dominado por delegacion desde Buenos Aires.

En el laberinto de ideas que suscitaba la vida republicana al cesar del choque de los partidos políticos, á despecho de los hombres adheridos al Gobierno de la Nacion como el prototipo al cuerpo humano, como las plantas parásitas á los árboles robustos dominan ciertos principios y aspiraciones generales que mas tarde ó mas temprano se abren espacio, se discuten, toman forma, dominan los corazones y se convierten en fin en las palabras sagradas que los pueblos escriben en la primera página de su constitucion política y los partidos políticos come lema de sus estandartes.

La Nacion Argentina ha fluctuado muchos años en el océano de la política y vagado como nave sin timon, porque carecia de un piloto experimentado que la condujera al puerto de salvacion:—la Nacionalidad Argentina fundada en hechos prácticos de una vida progresista que impeliese todos sus pueblos á la prosperidad concediéndoles tambien de hecho lo que la constitucion les concedia de derecho la autonomía, la soberanía de los estados, la facultad en fin de gobernarse como estados soberanos sin la muletilla que le alcanzaban por compasion los procónsules de Buenos Aires.

Esa palabra sagrada es ya el credo político encarnada en el corazon de todos los argentinos, y es por eso que desde Buenos Aires hasta Jujuy se estrechan la mano millares de ciudadanos que han figurado en todos los partidos y en todos las épocas para levantar la candidatura del ciudadano que por los hechos de su vida pública y privada les ofrezca mayores garantias y se presente con mas altos derechos á gobernar la República con la provincia de Buenos Aires y no á la provincia de Buenos Aires con la República.

Así se aplica la formacion instantánea y asombrosa del partido Nacional, del gran partido progresista que levanta la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para la próxima presidencia de la República que indudablemente obtendrá el mas espléndido triunfo en todas las provincias de la República cuando sean conocidas las tendencias del partido que lo levanta.

Lo que para algunos diarios de Buenos Aires no es bastante diez años de Gobierno en que el Dr. Avellaneda ha observado una intachable conducta, y resistido á las mezquinas influencias de los partidos personales, para nosotros que observamos sin pasion y sin estar subyugados por el espíritu del partidarismo esa honorable conducta, es la mejor garantia de acierto y esperiencia admistrativa que puede ofrecer nuestro candidato.

Si así no fuera, nos bastarian las brillantes dotes que sus mismos adversarios le conceden, y sobre todo el haber vivido emancipado de las influencias de esos círculos personales que han circunscrito por muchos años el Gobierno de la República á las estrechas calles de Buenos-Aires y su municipio.

Si el Doctor Avellaneda fue se uno de tantos satélites que jiran al rededor de esos astros apagados que se llaman Mitre y Alsina, le confundiríamos con uno de tantos ciudadanos que no se creen autorizados para pensar otra cosa ni contemplar otro horizonte que el que le señala su caudillo.

(«Eco del Pueblo»)

Memoria del ferro-carril del Oeste

(*Continuacion*)

Memoria del Gerente.

Al Sr. D. Palemon Huergo, Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Señor Presidente:

Tengo el honor de adjuntarle las Memorias de los varios Gefes de Reparticion de este Ferro-Carril correspondientes al año de 1872 y que son las siguientes:

1°. Memoria del contador general.
2°. « del Ingeniero Principal.
3°. « del Ingeniero Mecánico.
4°. « del Gefe pe Traccion.
5°. « del Gefe de la Bodega.

Para la linea principal.

El producto total es....$ 27 042 447
Los gastos son...... 16 803 465
Utilidadas........................ $ 10 238.982

$ 10.238.982—100
El interés correspondiente ———— $ 8 25
$ 124.238.981

$ 16.803.465 100
La relacion entre los productos y los gastos.... $ 27.042.447 $ 62 43

Para el Ramal á Lobos
El producto total es......$ 1.995.597
Los gastos son........... 2.383.371
Pérdida........................ $ 389.774

Para el Ramal á la Chacarita.
El producto total es......$ 162 607
Los gastos son........... 471.556
Pérdida........................ $ 309 049

Comparando los datos sacados de la memoria del Congreso General con los correspondientes de los años anteriores, desde 1863, época en que fué comprado el Ferro-carril por el Gobierno de la Provincia se ve que el movimiento y entradas de mercaderias y pasageros sigue una marcha ascendente, (aunque se hayan reducido sucesivamente las tarifas), así como lo demuestran los cuadros adjuntos.

En el cuadro N.° 1 se nota que en el año de 1871, el número de pasageros é importes de encomiendas y equipajes han sido superiores á los correspondientes del año 1872.

Esa anomalia es debida á la epidemia, época en que la mayor parte de la poblacion urbana iba á dormir fuera de la ciudad y volvia á la mañana siguiente á sus ocupaciones diarias.

Sin embargo, tomando en consideracion las circunstancias escepcionales del año anterior, se verá que la diferencia es mínima. Si el año 71 hubiese sido un año normal, seguramente el número de pasageros correspondiente al año de 1872 apareceria con una aumentacion notable.

En la linea principal.

El número de pasageros en el año 1871 se divide como sigue:

Pasageros con boletos sencillos de 1.ª clase	N.	192368	importe	3469395
Id id ida id 2ª id...	«	234033	«	2618521
Id id ida y vuelta 1.ª id	«	299442	«	3218728
Id id id id 2ª id....	«	224919	«	1381650
Id abonados........	«	390	«	44068
Id por cuenta del Gobierno Nacional...	«	3038	«	75693
Id id id Provincial...	«	96934	«	882715
Id id id Municipalidad	«	1097	«	2742

En el año 1872, los pasageros se dividen como sigue:

Pasageros con boletos sencillos de 1.ª clase	N.	138998	importe	2622194
Id id id de 2.ª id...	«	716788	«	2340475
Id id ida y vuelta de 1ª id	«	208264	«	2110672
Id id id id 2ª id....	«	217100	«	1307310
Id abonados........	«	198	«	47065
Id por cuenta del Gobierno Nacional...	«	10962	«	194808
Id id id Provincial..	«	25285	«	340962
Id id Municipalidad..	«	3143	«	12752

En el Ramal á Lobos en el año 1871 el número de pasagero ha sido de 33.056; su importe de ps. 545.027.

En el año de 1872, ha sido como sigue:

1ª clase, ida..........	15115	importe ps	401818
2ª id id...............	18636	«	306482
1ª id, ida y vuelta.....	2702	«	72051
2ª id, id id..........	3788	«	63660
Totales........	40241	«	$ 844011

Lo diferencia á favor de 1872 es de:

Pasageros................. 7185 importe 298984

En el Ramal á la Chacarita el número de pasageros durante los 3 últimos meses del año 1871, e de 17742 y su importe de 37.940. En el año de 1872, el número de pasageros ha sido:

Pasagerds de ida........	5063	importe	$22025
Id de ida y vuelta.........	27279	«	136695
Totales	$ 32342	«	$ 156947

De modo que las diferencias en contra ú á favor para el año de 1872, son como sigue:

CLASE DE PASAGEROS	EN CONTRA Número	EN CONTRA Importe	Á FAVOR Número	Á FAVOR Importe
Pasageros con boletos sencillos 1ª clase...	58870	847201		
Id. id. 2ª id....	17245	278046		
Id. id. Ida y vuelta 1ª id....	91178	1108116		
Id. id. id. 2ª id....	7819	74840		
Id. abonados....	192	—	—	2997
Id. por cuenta del Gobierno Nacional.	—	—	7924	119115
Id. id. id. Provincial....	71652	541758		
Id. id. id. Municipalidad....	—	—	2046	10010
Saldos....			281486	2717884
(1) Sumas....	$ 241456	$ 2849456	$ 241456	$ 2849756

El número de pases del servicio, etc., dados durante el año de 1872, se reparte como sigue:

1.ª clase, ida...........	92	
2.ª id, id,............	238	
1.ª id, ida y vuelta........	215	
2.ª id, id, id...........	898	
1.ª id, anuales...........	91	

Admitiendo que el camino recorrido por cada uno de los tenedores de Boletos de ida é ida y vuelta sea de 70 kiiómetros y considerando los pases anuales como boletos de abonádos, el importe total correspondiente, segun la tarifa actual, seria:

1.ª clase, Boletos de ida......	92 31	$	2852
2.ª id, id, id.............	238 21		4998
1.ª id, id, ida y vuelta........	215 48		10320
2.ª id, id, id, id......	898 32		28736
A. id anuales...............	91 600C		546000
Total		$	592906

Hay que observar que en los 91 pases anuales, 57 corresponden á empleados cuyo servicio implica la obligacion de recorrer la linea muy á menudo.

En la *carga* aparece un exceso notable sobre el año anterior.

Esta diferencia proviene del acrecimiento de la poblacion y sobre todo del trasporte de los saladeros y graserias en la Campaña, así como lo demuestra el cuadro estadístico comparativo de los frutos de la Campaña remitidos en el Once de Setiembre.

Para el trasporte de esos artículos, se emplearon en el año de 1871, 16.873 wagones y en el año de 1872, 23.784 idem.

De las Memorias del Contador General y del Gefe de la Traccion y de los libros de estas dos reparticiones, resulta lo siguiente:

Producto Kilometrico

$ 27.042,447
Línea principal.... ——— $ 169,068.01
ks. 159,950

$ 1.983.597
Ramal á Lobos.... ——— $ 28 957.62
ks. 68 500

$ 162.607
Ramal á Chacarita. ——— $ 32 521.40
ks. 5,000

Número de pasageros por kilometro.

$ 820537 $ 902.576
Linea Principal.... ——— 5130 $ I. 56421.25
159k950 159k950

$ 40241 $ 844011
Ramal á Lobos..... ——— 587.46 $ú 12321.31
68k500 68k500———

$ 33772 $ 142607
Ramal á Chacarita. ——— 6754.40 $ 23521.25
5k000 5k000———

Producto medio por pasagero.

$ 9.024.576
Linea Principal.... ——— $ 10,09
820 537

$ 844.011
Ramal á Lobos..... ——— $ 4.81
40.241

$ 162.607
Ramal á Chacarita. ——— $ 4.81
33,702

Importe kilometrico de equipajes

$ 1.860874
Línea Principal.... ——— $ 11.634.09
159k509

$ 91.275
Ramal á Lobos.... ——— $ 1.332.48
68k500

Tonelage kilometrico de cargas

ts. 151714 $ 15762071
Línea Principal ——— 966,63 ts. I. 100427$34
ks. 156950 ———156k960———

ts. 11423 $ 1007578
Ramal á Lobos ——— 166 90 ts. I. 14709$16
68k500 ——— 68k500———

Prodncto medio por tonelada

$ 15762071
Línea Principal.... ——— $ 13089
151714 ts.

$ 1007578
Ramal á Lobos.... ——— $ 8813
11433 ts.

Producto kilometrico del telégrafo

$ 152673
Línea Principal.... ——— $ 95450
159h950

$ 23508
Ramal á Lobos.... ——— $ h4318
68h500

Varias entradas por Kilometro

$ 242253
Línea Principal.... ——— $ 151455
159h950

$ 17225
Ramal á Lobos.... ——— $ 2514 6
68h500

ks. 472,361 chs. 6.18
Id id Por un coche ——— ks. 32439 515
chs. 90

Camino medio recorrido por un pasajero.. ks. 34,284

Número de pasageros trasportados á 1 ki'tro $ 30.678,419

$ 10031194
Producto medio p' ki't de tren de pasageros ——— $ 21.23
ks. 473,391
chs. 4,667

Ramal á Lobos........ ——— chs. 3. 55
trs. 1,312
chs. 6,108

Ramal á la Chacarita.... ——— chs. 2.
$ 3.054

Kilómetros recorridos por trenes de pasageros.

Linea Principal........ ks. 362,542
Ramal á Lobos........ ks. 90,043
Id id Chacarita........ ks. 19.826

Número medio de kilómetros recorridos por tren de pasageros.

ks. 362.542
Línea Principal....... ——— ks. 59 609
trs. 6,082

ks. 90,043
Ramal á Lobos........ ——— ks. 68 630
trs. 1,312

ks. 19,826
Ramal á la Chacarita.. ——— ks. 6. 491
trs. 3,054

Producto medio por kilómetro de tren de pasageros.

$ 1483,817
Línea Principal........ ——— $ 24.89
ks. 59,609

$ 643.40
Ramal á Lobos........ ——— $ 9.37
ks. 68.63

$ 53,243
Ramal á la Chacarita.. ——— $ 8.20
ks. 6.491

Número de trenes de carga.

Línea Principal........ 1540 trs.
Ramal á Lobos........ 1588 trs.

Número medio de toneladas por tren de carga.

ts. 151,714
Línea Principal........ ——— ts. 98,515
trs. 1,540

Ramal á Lobos....... ——— ts. 7,200
trs. 1,588

Producto medio por tren de carga.

$ 15.762,071
Línea Principal....... ——— $ 10.235,11
trs. 1,540

$ 1.007,578
Ramal á Lobos........ ——— $ 634,49
trs. 1,588

Número de wagones por tren de carga.

ws. 91,892
Línea Principal........ ——— ws. 59.67
trs. 1,540 (1)

ws. 10,260
Ramal á Lobos........ ——— ws. 6.46
trs. 1,588

Kilómetros recorridos por trenes de carga.

Línea Principal....... ks. 157,038
Ramal á Lobos....... ks. 111,676

Número medio de kilómetros recorridos por un tren de carga.

ks. 157,038
Línea Principal....... ——— ks. 101,972
trs. 1,540

ks. 111.676
Ramal á Lobos....... ——— ks. 70.325
trs. 1,588

Producto medio por kilómetro de tren de carga.

$ 10.235,111
Línea Principal........ ——— $ 100,371
ks. 101,972

$ 634,49
Ramal á Lobos........ ——— $ 9.02
ks. 70,325

Número medio de kilómetros recorridos por una lotomotora de tren de pasajeros.

ks. 362.542
Línea Principal........ ——— k 30,211,930
12 ls.

ks. 90,043
Línea Principal....... ——— k 22 510,750
4 ls.

ks. 19,826
Ramal á la Chacarita.. ——— k. 6 608,666
3 ls.

Número medio de kilómetros recorridos por una locomotora de tren de carga.

ks. 157,038
Línea Principal........ ——— k 31.407,600
5 ls.

ks. 11,676
Ramal á Lobos........ ——— k 2.335,200
5 ls.

El producto kilométrico para la linea principal y los ramales es:

$ 29.188 651 118436$ 49
——— ———
ks. 246,450

$ 894550 10 031.194
N. de p. p' k's ——— 3815.31 ps. I— $42780.06
k. 234.450 ks. 234 450

$ 10 031.194
Producto medio por pasaj... ——— $ 11.231
ps. 894,550

Producto medio por ks. de encomiendas y equipajes. $ 1.952.149 $ 8545 18
ks. 228 450

N. de tonlds. de cargas 163 147 tns.
ts. 163.147 $16769.649

T'das de carga por k's..... ——— 661.988 I' ——— $69742.76
ks. 240.450 ks. 240 450

$ 16769649
Producto medio p. tda. de carga.... ——— $ 102.79
ts. 163 147

$ 176,181
Producto kilométrico del Telégrafo.......... ——— $ 771 20
ks. 228 450

$ 259.478
Producto kilométrico de varias Entradas...... ——— $ 1135,82
ks. 228,450

Número de trenes de pasageros trs. 10448

$ 894.550
Producto medio de pasageros por tren........ ——— $ 85 61
trs. 10.448

$ 10.031,194
Producto medio por tren de pasageros......... ——— $ 960,11
$ 10.448

chs. 64,562
Número medio de coches por tren.......... ——— chs. 6.18
trs. 10,448

$ 85,61
Número medio de Pasageros por coche...... ——— $ 14. «
chs. 6,18

ks. 472,391
Número medio de kilómetros roc'dos por 1 tren ——— k 45,213
trs. 10,448

Número de trenes de carga trs. 3,128

tds. 163,147
Número medio de tone'das por tren de carga...... ——— 52,123
trs. 3,128

$ 16.769,649
Nroducto medio por tren carga................. ——— 5.361.14
trs. 3,128

ws. 102,152
Número medio de wagones por tren de carga... ——— ws. 32,657
trs. 3,128

tds. 52 153
Númrro medio toneladas por wagon.......... ——— 1,597
ws. 42,657

ks. 268,714
Número medio de kilot's recorridos por tren de carga........ ks. 85,906
trs. 3,128

Número medio de kilómetros recorridos por 1 wagon...... 268724k 32.557w 19587,931k
448w

Camino recorrido por 1 tonelada de carga.... 91.36 k

Número de toneladas trasportadas á 1 kilómetro........ t. 14.906,578

Producto medio por kilómetros de tren de carga.......... 16.769,646 62 40
268.714

Número medio de kilómetros recorridos por una locomotora.

En viaje.............. 34,279k
En maniobras........ 8,585k
En viajes y maniobras.......... 32,894k

Es decir, 2,864 kilómetros mas que el término á que se se llega en general en los ferro-carriles.

Producto por locomotora..... $ 1.116,770,93

Para mas detalles, haremos observar que el número de kilómetros recorridos en el ramal al Riachuelo, es de 20,86, y en el ramal á Catatalinas de 640.

Comparando los resultados kilométricos del año 1872 con los de los años anteriores, se verá, estudiando el cuadro comparativo, que hay acrecimiento bastante rapido en estos últimos años, para la linea principal. En cuanto al ramal á Lobos se vé que el producto kilométrico del año 72, es superior al del 71; lo que permite esperar que en el año venidero, el producto será satisfactorio.

Al inspeccionar el cuadro número 3, que dá los productos kilométricos del Ferro-Carril del Oeste, en el año de 1862, y el término medio de los varios ferro-carriles en estos últimos años, se nota que el Ferro-Carril del Oeste se encuentra entre los mas favorecidos.

Ciertas lineas en Inglaterra y Alemania, dán productos muy superiores á los resultados medio expresados en el cuadro número 3; así es que en Inglaterra encontramos 253,133 pesos m|c. y en Alemania 192 100 pesos m|c., como producto kilométrico.

El número de pasajeros por kilómetro en la linea principal, es de 5,130.

El término medio de algunos ferro-carriles europeos, es de 6,500. El de los ferro-carriles ingleses es de 12,217.3 El de los ferro-carriles norte-americanos, es de 1,686.

El camino medio, recorrido por un pasajero de, Ferro-Carril del Oeste, es de 34 kilómetros 284.

En los ferro-carriles de Europa, es aproximadamente de 40 kilómetros.

En los id norte-americanos, de 60 kilómetros.

Para las mercaderías, el camino medio recorrido por una tonelada de carga, es—

En el Ferro-Carril del Oeste......... 91.360k

Y el número de toneladas por kilómetro.......q................ t. 966 93

Mientras que los ferro-carriles europeos los datos correspondientes dán de 113 á 148 kilómetros por el camino recorrido por una tonelada de 14.02 á 2, 929 por el número de toneladas por kilómetro; en los ferro-carriles americanos, el camino medio es 203 quilómetros y el número de toneladas 1,583.

Estas últimas comparaciones se han establecido con ferro-carriles que tienen hasta 1,300 quilómetros de via, miéntras que el Ferro-Carril del Oeste tiene solamente 246 kilómetros.

(*Continuará*)

(1) Nota Los trenes especiales de pasageros ni su importe están comprendidos en el cuadro y la clasificacion mas arriba espresados.

Esterior

Revista europea

España

De los diarios de Lisboa, que alcanzan hasta el 20 de Mayo, tomamos las siguientes noticias:

—Por telégrama de 13 de Mayo, de Madrid—á las 10 de la mañana—se sabia que el dia anterior por la mañana fué descubierta en Madrid, una conspiracion carlista. Fueron presos tres de los conspiradores.

Sagasta salió de Madrid el 12 á la noche.

Las elecciones continúan tranquilamente.

—En el consejo de Estado, en Madrid, propusieron algunos ministros que fuese procesado don Francisco Salmeron, á causa de la protesta ya conocida.

El señor don José Bautista Alonso, presidente del consejo de ministros, no quiso firmar su adhesion á la comision permanente, declarándose federal.

—En una carta de Pamplona, se esplica del modo siguiente la derrota de Navarro.

Las columnas Costa y Castañon, combinadamente y de acuerdo con Navarro, impelian á Dorregaray hácia el desfiladero de Gault, cuya salida debia guardar el último. De este modo quedaba encerrada la faccion entre las tres columnas con el rio á la derecha, las montañas á la izquierda, a retaguardia por ambos flancos Costa y Castañon y á vanguardia Navarro. Este estuvo en su puesto; pero, ó porque las otras dos columnas no pudieran llegar con la oportunidad necesaria, ó porque la dispersion por parte de las tropas de Navarro aceleró el combate, no dando tiempo á las primeras para acudir al punto combinado, la faccion se encontró solo con las fuerzas que le cerraban el paso de Herauld, muy inferiores en número á las de Dorregaray, el cual, conociendo el peligro, hizo supremos esfuerzos para envolver á Navarro, lo que consiguió, conforme ya se sabe.

Aun, acerca de esta derrota, traen los diarios otras versiones, agregando que el plan de cercar á los carlistas ya fué impuesto por el gobierno de Madrid en tiempo de Espartero, el cual objetó que para tal operacion, era necesario dar á cada columna tanta fuerza como toda la del enemigo, y así mismo este batiria á cada uno en separado. Ordenándole con todo que cumpliese, y así lo hizo; los otros generales fueron batidos, pudiendo Espartero, con gran dificultad, y por efecto de mucha pericia, llegar á Bilbao. Ahora acaba de suceder otro tanto, los carlistas tenian mas de 5,000 hombres y Navarro apenas 1,500.

D. Cárlos nombró á Ollo, mariscal de campo y á Dorregaray teniente general, en premio de este hecho de armas.

Corria en Madrid que el pretendiente habia realizado un empréstito de 400 millones de reales.

Los diarios de Madrid anuncian la derrota de muchas partidas carlistas en varias partes de la península.

—Se hablaba que el señor Castelar elevaria su dimision al gabinete despues de reunidas las Córtes, y que el señor Figueras presentaria la dimision de su puesto.

—Los carlistas recibieron armas por Lequeitio. Asegurábase que Dorregaray tenia 7,000 hombres y que iba para el Maestrazgo.

Los diarios de Madrid dicen, que el general Elio no pasaria á Francia para hacerse cargo de las fuerzas carlistas, en tanto no lleguen á formar un número suficiente para empezar las operaciones de táctica militar.

—Habia causado en España gran sensacion el refuerzo de 9,000 hombres mandados á Gibraltar por el gobierno inglés. En el sitio llamado Pona se hacian grandes preparativos bélicos, causando esto gran de alarma en Algeciras y tambien en Cádiz.

—El Gobierno pensaba mandar á Cataluña varios refuerzos.

El general Nouvillas quedaba en Victoria.

—Toma creces el rumor de que D. Cárlos murió; y que el consejo supremo de los legitimistas ocultan sijilosamente el hecho, a fin de seguir viviendo á costa de lo que reciben de algunos absolutistas ingleses.

—Damos en seguida la lista mas completa de los diputados electos. Con la inicial F.; se designan los federales; P. C.; los de procedencia conservadora, y con A. los Alfonsistas.

«Alava» La Hidalga F.; Xerica, P. R.

«Albacete» Linares, Sanchez, Perez Rubio, Alfaro, Coca federales.

«Alicante:» Maissonave, J Maisonave, Gonzalez, Santa Maria, Val, Ocon, Boronat, Feliu, Albarzuza, Perez Pastor, federales.

«América» Abae, Flores Grima, Lopez Vasquez Meca, Garcia Morales, Vidal, Alcoba, federales; Carrasco, P. R.

«Avila» Armentia, Montavo, Arenzana, Pinedo federales.

«Badajoz»: Salmeron, Diaz, Quintaro, Lafuentes, Somolinos, Quintero, Figueras, Alcantu, Galan, Carrasco, federales; Chacon, P. R.

«Baleares» Manero, Villalonga, Tortella Albis, Cario, Ladico, federales: Palau P. C.

«Barcelona:» Arabia, Figueras, Clavé, Pi y Margall, Soler y Pla Valles, Ribot, Cacho, Sampére, Rubau, Pascual y Casas, Carnet, Hernandez, Puig Janer, Plá y Más, Montereal, Bach, Marti, federales.

«Burgos:» Barrera, Sainz, Rizpa, Muñoz, Brogeras, Srntos, Rubio, Ruiz, Llorente, federales; Salaverria A.

«Cadiz:» Contreras, Carrasco, Cala, Aguera. Navarrete, Garcia, Moreno, Rodriguez, Benot, Montemayor, Jimenez Mona, federales.

«Cáceres:» Perez de Guzman, Rubio, Malo de Molina, Gullion Gil de Roda, Albarran, Garcia, Martinez; federales.

«Castellon;» Gonzalez, Cherma, Juan y Gil, Ocon, Perez, Pastor, Ruiz, Barcia, federales: Zuburo, P. R.

«Ciudad-Real: Barnenengoa, Pallares, Tapia, Mores; Molino, Valero federales.

Córdoba: Torrez Gomez, Laborde, Saldaña, Palma, Cartulio, Veredas, Herrera, Zamorano, Carrasco, Ugarte, federales.

Coruña: Rodriguez Tejeiro, Garcia Hervil, Rey Gosendo, Monro y Gomez, Salinas, Alvarez Bocalandro, Regueira, Martinez Tejada, Suarez, Palacios Sevilano; Pla y Huidobro, Perez Costales, federales, Moreno, P R.

Cuenca: Castellanos, Quintero, Castellano, Correa, Plaza, Poveda, federales.

Gerona: Riera, Suner, Boet, Matas, Suner, Tutau, Coromina, federales.

Granada: Molinero, Sanchez, Yogo, Ruiz, Morayta, Puente, Velasco, Reillo, Almagro, federales; Sanchez Yogo, Martinez Perez, P. R.

Guadalajara: Gonzalez Hierro, Casaldoero, Gambo, Bruch, Gelabert, federales.

Guipúzcoa: Aristizabal, Ibarzabal, Zabala, federales; Veamurcia, P. R.

Huelva: Diaz Quintero, Castelar, Coto, Vazquez, Mo ez, federales.

Huesca: Fernando Gonzalez, Arans Ber, nard, Saban, Avizanda, Blanc, Noguero, federales.

Jaen: Ramirez Pinedo, Velez Tallada, Estevanez, Garcia Presel, Casas Feuestro, Escabedo, Montero y Moya, Gomez, Segura, federales.

Leon: Moran, Valle, Garcia, Flores, Villapadierno, federales, Valdés, Hidalgo, Ochoa, P. R.; Romero Robledo. P. C.

Lérida: Camps, Maitra, Pi (D. J.), Castejon, Mola, federales.

Logroño: Siciloa, Alfaro, Ruiz y Royo, Alemany, federales.

Fugo: Ticiloa, Alvarado, Rodriguez, Alonso Rodriguez, Calvo y Delgado, Moren, Barcia, Obertin, Cacho, Moreiro, Sanchez, federales; Beceraa, P. R.

Málaga: Carrion, Solier, Palanca, Escobar, Lopez, Aguilar, Cuevas, Solier, Marrutia, Carvajal, Urruti, federales.

Madrid; Orias, Figueras, Quesada, Foreste, Lopez Semiso, Garcia Lopez, Lozano, Fresneda, Tailet, Pascual, Hero, Pierad federales.

Murcia; Poveda, Cayuelas, Galvez, Lapizburu, Perfamo, Gomen Marin, Sauvalle, Llano, Raques, Perez Guillan, Rueda, federales.

Navarra; Sarda, Jimenez, Landa, Orcol, federales; Ezcaril, P. R.

Orense; Quereizaeta, Chao, Rivera, Abrelde, Mendez Brandon, Ojea, Otero, Avile, Paz Navoa, Bartolomé Santa Maria, Martinez, federales.

Oviedo: Alegre, Arango, Valledor, Corujedo, Alegre, Pedregal, Cellruele, Arroyo, Concha, Caro, federales; Passaron, Ola-

varrieta, San Miguel, Gonzalez, procedencia radical.

Palencia: Orense, Tejerina, federales; Garcia Ruiz, unitario; Collantes, alfonsino.

Pontevedra: Armesto, Costa Monre, Martinez, Gomez Munart, Garcia Escudero, Chao, Martinez Barcia, federales; Fernandez Villaverde, Pereira, P. R.: Elduayen, conservador.

Salamanca: Benitas, Riesco, Garcia, Criado, Aniano Gomez, Torres Gomez Liaño, federales.

Santander: Cajagal, Castañeda, Morante, Berbales, Pacheco, federales.

Segovia: Gorria, Biauco, Torres Zorrilla, federales.

Sevilla: Lafuente, Quintero, Resa Roldan, Cabello Calzada, Payela, Gonzalez Janor, Calcaño Fantoni, Pedregal, Perez Pardo, Rios y Ramos, federales.

Soria: Guaitero, Socías, Lopez, federales; La Orden, P. R.

Tarragona: Torres, Gaies, Bes Hediger, Compte, Sarjé, Güell, Bové, Salgny, federales.

Teruel: Vicente, Valero Bonet, Nogua, Rebullide, Jimeno, federales.

Toledo: Mendoza, Caballero, Villanueva, Portals Estevanez, Sepúlveda, Galicia, federales; Mansi, P. C.

Valencia: Sorni, Carles Guerrero, Soriano Lluch, Plá, Agusti, Miguel Perreló, Chirivella, Cervera Perez Guillen, Colubí, Barberá, Rojo Sanchez, federales.

Valladolid: Muro, Benito, Samaniego, Moreno, Romero, Valbuena, federales.

Vizcaya: Echevarrieta, Cornejo y Urrutia, Parmago, Torre Mendieta, federales.

Zamora: Garcia Romero, Rodriguez, Cuevas, Villergas, Carvajal federales; Bobillo, P. R.

Zaragoza: Garcia Gil, Gil Berges, Mamar, Garcia Marques, Velazquez, Lozano, Español, Giraldo Perez, Rebullida, federales.

—Por telégrama de fecha 18, se sabe que la *Gaceta* declara inexacta y absurda la noticia del *Memorial Diplomático*, relativamente á las pretendidas negociaciones entre España y Alemania para la cesion de las islas Filipinas.

Por otro telégrama del 19, y por declaracion oficial, se declara destituida de fundamnto lca noticia de la entrada de D. Carlos en Navarra.

—El mismo telégrama anuncia que las *greves* de Sevilla estan á punto de apaciguarse y muchas fábricas empiezan á trabajar.

El republicano inglés Bradlaugh, encargado de entregar al gobierno español la felicitacion de los republicanos de Birminghan, llegó á Madrid el 18.

Tuvo una entrevista con Castelar, y partió á la noche para Lisboa. Los federales le preparan una gran recepcion á su vuelta.

—Los republicanos Barcia y Carbajal, continúan con su prédica, juzgándolo falto de energía.

El señor Topete no ha sido puesto en libertad; y antes por el contrario se convirtió en acto de prision, que primeramente le fué notificado. Sigue con actividad la causa relativa al acontecimiento de la plaza de toros.

Francia

Está completo el pago del último trimestre, ó la cuarta parte del cuarto billon debido por la Francia á la Alemania. Para atender al quinto y último billon, ya el gobierno tiene en caja 700 millones en moneda y buen papel.

Los préstamos por cuenta del empréstito que el gobierno realizó, ván entrando á razon de cien millos poner mes de suerte q' en Setiembre habrán entrado mas de 400 millones, completándose así 1,100 millones.

El pago integro, de la contribucion de guerra está pues plenamente seguro, sin que de ahí haya venido la mas mínima perturbacion en las plazas de Europa, y sin necesidad de recurrir al banco de Francia.

Fueron embarcados en Brest 400 condenados para Nueva Caledonia.

—El ministerio fué combinado del modo siguiente:

Casimiro Périer, interior; Remusat negocios estrangeros; Dufaure, justicia; Leon Say, finanzas: Fourtou cultos; Wadington, instruccion pública; Bérenger, obras públicas, Tussereuc de Bort, comercio, Cissey guerra; Pothuan, marina. Los tres nuevos ministros Périer, Bérenger, y Wadigton, pertenecen al centro izquierdo.

—Mr. Thiers volvió el dia 18 á Versalles.

—En una comida dada por la Comision Agricola, del departamento de l'Aube, M. Casimiro Périer pronunció un discurso, donde mas de una voz hizo notar la impotencia de los partidos monárquicos y la necesidad de fundar la república.

Inglaterra.

Por un telégrama de Lóndres del 14 de Mayo se sabe que Ignacio Gramont, gefe de la insurreccion cubana fué muerto; que Sábads entró en Mataró cerca de Barcelona llevándose los fondos de la administracion pública.

—Refieren los diarios ingleses que en la plaza de Trafalgar de Lóndres tuvo lugar una demostracion dirigida por las sociedades democráticas combinadas con el fin de protestar contra la resistencia del gobierno inglés en reconocer la república española.

—Un telégrama de Lóndres publicado en los diarios de Paris, dice que en ocasion en que el emperador Guillermo asistia en San Petersburgo á una visita, le fué disparado un tiro cuya bala le pasó el yelmo y fué á herir á un oficial que estaba á su lado.

—Un telégrama de Birminghan dice, "Hoy se abrió la conferencia de los delegados de las asociaciones republicanas para la organizacion nacional del partido republicano en Inglaterra.

Se leyó una carta de John Bright aconsejando que se trabajase antes en perfeccionar el gobierno actual y no en destruir la monarquia.

Alemania

En Alemania como en Austria reina una gravísima crisis financiera.

La causa de esta crisis consiste en la fiebre violenta de especulacion que empezó á desenvolverse, excitada por la idea de la enorme cantidad de oro de Francia que la indemnizacion de guerra iba á derramar sobre la Alemania. Desde entonces surgieron en Alemania millares de empresas á cual mas arriesgada é imprudente.

El precio de los títulos de estas compañías, mantúvose por algun tiempo auxiliado por los banqueros. Pero desde que estos retiraron su apoyo y dejaron de coadyuvar, los especuladores se volvieron hácia los establecimientos bancarios, y estos elevaron el interés como medio de defensa.

En Viena las liquidaciones se tornaron imposibles; mas de 200 quiebras han ocurrido ya, y en Berlin reina gran conmocion.

En Prusia se trabaja incesantemente contra el Sr. de Bismark. Se pretende que el conde de Manteuffeld en vez de ser destinado de embajador á Francia; sea nombrado gobernador de Berlin.

Austria

En Viena como en Berlin cunde la crisis por todas partes. El gobierno para socorrer á la plaza en las presentes circunstancias ha dado ya tres millones de florines. Esta suma es dada sobre letras garantidas por los bancos. El Banco Nacional pone tambien á disposicion de la comision ejecutiva cinco millones de florines; tambien sobre letras se ha dado esta suma adelantada.

Las quiebras de Viena tuvieron su repercusion en las provincias en donde tambien se han declarado algunas. Mr. Otto Lente se disparó dos tiros en la cabeza por verse arruinado á causa de la presente crisis. Del mismo modo Maximiliano Moderne cuya riqueza se avaluaba en 300,000 florines, viéndose repentinamente en la miseria y forzado á declararse fallido se arrojó al Danubio.

—El «Times» publica un telégrama donde se dice que siendo insuficiente para acudir á la crísis de Viena la suma de 20 millones de florines provenientes del auxilio de suscricion, del concurso de los bancos y del Gobierno, el ministerio tiene la intencion de suspender la ley de Banco Nacional y permitir la emision de 50 millones de florines, ademas de los 200 millones autorizados por los estatutos.

Despues de una conferencia á que fueron llamados los representantes de las casas bancarias y los diaristas, el consejo de ministro acordó que se aumentase la circulacion.

Roma

El partido radical romano habia combinado un meeting para el domingo 11 de Mayo el cual debia reunirse junto al mausoleo de Augusto. Allí debia votarse una resolucion en favor de la supresion total de los conventos sin esceptuar las casas cabezas de órdenes.

La policía prohibió esta manifestacion de la cual se recelaba.

Al frente de este meeting estaba el duque de Sermoneta, ciego, de la familia Caetani (Bonifacio VII.)

A causa de esta reunion popular se produjeron grandes desórdenes en Roma, Las personas que fueron expulsadas del mausoleo de Augusto, se dirigieron al Quirinal, donde las fuerzas los reprimieron. Un carabinero á quien pretendieron desarmar mató á uno de los concurrentes. El viejo y ciego duque de Sermoneta iba al frente de la manifestacion conducido en los brazos de dos jóvenes.

Mas de 5,000 personas gritaban «Abajo las corporaciones religiosas! Abajo los jesuitas! Abajo el ministerio! Viva la república! Viva Garibaldi!»

El Quirinal estaba militarmente ocupado.

El duque de Sermoneta fué reconducido en triunfo por la multitud á su palacio.

El órden se restableció completamente.

—El Santo Padre tuvo el dia 13 una sincope que duró una hora. Quedó muy debilitado, pero las últimas noticias son de que seguia mejor.

Variedades

Episodios de un viaje

(*Continuacion*)

(ARTÍCULO HUMORÍSTICO)

XIV

Dimos gracias al *viejo veterano* por su narracion.

Estaba muy bien conmovido.

«Mucho tendria que agregar nos dijo.

Pero no es este el momento.»

«Soy viejo: este maldito ruido me aturde.»

El tren hizo alto en *Gándara*.

Bajamos.

Nuestro inglés, nos invitó á tomar algo.

Soy estrangero dijo, pero mi corazon y mis afecciones son argentinas.

Mis hijos han nacido en este pais.

Bebimos á su salud!

XII

Momentos ántes de partir recibió el guarda-tren algunas órdenes que le diera nuestro *festivo amigo*, en inglés.

Despues de un prolongado silbato de la Locomotora, y un corto espacio espera, partimos.

Volvimos á nuestra hoja de Almanaque.

Leamos;

Patagones—Partido el mas lejano del Sud, célebre por muchos títulos.

Su puerto, suele servir de seguro asilo á las afligidas naves que viajan los mares del Sud, á su ida y vuelta del Pacífico.

Colonia—En la República Oriental, sobre el Rio de la Plata.

Su fundador es muy cómodo.

San Luis—Provincia argentina: tiene buenos pastos y minas de oro.

Rioja—Otra, rica en minerales de plata, oro y cobre. Allí se fabrica uno de los mejores vinos de la República.

Catamarca—Provincia rica en tabaco, algodon y minas de oro.

Jujuy—La mas lejana de la República; linda con Bolivia, con la que sostiene un valioso tráfico en mulas. Tenemos de Jujuy, preciosos ponchos de vicuña.

Misioneros—En el Paraguay; fueron establecidos por los Jesuitas de 1610.

Saavedra—Uno de los fundadores de nuestra libertad. Patriota del año 10.

Sus decendientes ocupan hoy altos puestos.

Alverti—Igualmente.

Matheu—Lo mismo.

Pichincha........

Aquí, nuestro inglés se sonrió, y dirijiéndose al amigo festivo, le dijo:

«¡Pichincha! ¿supongo no será de las que suele anunciar con su voz de trueno D. Mariano?»

«No señor,» contestó el amigo festivo.

«La célebre batalla de «Pichincha», ganada por el General Sucre, el 24 de Mayo de 1822, dió libertad al Ecuador.»

Los Pozos—Combate naval, entre la escuadra Brasilera, mandado por el Almirante Nelson, y la Argentina por el Almirable Brown.

La bandera de la patria, fué sostenida con honor.

El enemigo no alcanzó su objeto, cual era:

La destruccion de la escuadra argentina, frente á la ciudad.

Un gefe de la fuerza argentina, el viejo Brown, fué recibido en el muelle y conducido en andas por e pueblo.

«He was the right man in the righu place.»

Brillaron los ojos de nuestro inglés.

«Es verdad, yo estaba presente», dijo. «Era entónces muchacho».

Entre-Rios—Provincia argentina. Su nombre indica su situacion, entre rios, muy importantes.

Solis—Valiente marino, descubridor del Rio de la Plata.

Zaballos—pr. mer Virey de Buenos Aires, el año 1776.

Lorea—Acaudalado propietario que donó el terreno para la Plaza que lleva su nombre.

San José—Glorioso combate por la independencia argentina.

Santiago del Estero—Provincia Argentina: notable por sus tejidos de lana y algodon.

Salta—Otra: en sus inmediaciones, tuvo lugar la espléndida «Batalla de Salta,» ganada por el General Belgrano al ejército español del Genera Tristan.

Esta Provincia tiene maderas y minas de cobre, plata y oro.

Lima—Capital del Perú, sobre el rio Rimac.

Nuestro inglés preguntó:

¿«Sus minas, son aun tan grandes y ricas como su fama?»

Nuestro festivo amigo le contestó:

«Es difícil la respuesta: el huano, es lo que constituye hoy la riqueza del Perú, y de aquel estan cubiertas sus islas inmediatas.

Las Limeñas tienen fama de bellas.

Las crónicas antiguas, refieren anécdotas muy curiosas.

Entra otras, las visitas de algunos notabilidades del ejército libertador, á un convento de Monjas.»....

«Indulgencia, señores, silencio á la tumba.»

Dijo suavemente la dama Oriental.

Callamos.

XVII.

El tren corria.

Acercóse á él un muchacho gaucho, redomoneando un lindo potrillo alazan.

Estaba pastoreando una majada.

El ruido de la locomotora asustó el caballo.

El ginete no lo sugetó á tiempo.

Se agachó á corcobear.

"Estas son cosas de la tierra" como diria Lucio V.

Lo sacó....parado....con el cabestro en la mano.

¡Jesus! Dijo la dama Oriental.

¡Bravo! exclamó el inglés.

¡Bien! agregó el viejo veterano; cuando el muchacho, de un salto, se le trepó al pingo.

El tren hizo alto.

Estamos en Chascomus.

Au revoir.

XIX

Hemos andado 71 millas de ferro-carril.

Tal es la distancia que corre el tren para llegar á Chascomús.

La estacion es hermosa.

Cómodos sus depósitos.

El Sr. Kornig es su gefe antiguo.

Conoce sus deberes y es estimado.

En la estacion, volvimos á encontrarnos.

Quiero decir, los viajeros que conocemos.

La Dama Oriental, presentó al amigo festivo una targeta finísima con su addres.

Y nos dijo:

Han sido Vdes. tan atentos con su compañera de viaje, que se permite invitarlos á que mañana tengan á bien aceptar un cubierto en su mesa.

Casi á la vez contestamos todos:—

Gracias, señora, con mucho placer.

XX

CHASCOMUS

Poco ha *terminus* del Ferro-Carril, pagando inmensamente en comercio riqueza y animacion.

Su templo es de tres naves, y de muy bella arquitectura.

La Casa Municipal, Escuela y Cárcel hacen honor al vecindario de Chascomus.

Hay ocho fábricas á vapor.

Y muchos establecimientos importantes.

Sus hoteles,—son cómodos y bien atendidos.

La naturaleza favoreció á Chascomus con una espléndida Laguna que está unida al Rio Salado y es quizá la mayor de la Provincia. Tiene abundante pezca.

El delicioso pejerrey, que hace algun tiempo se consume en la Capital, viene de allí.

Todas las noches lo trae el último tren del Sud, hasta la estacion Buenos Aires.

Allí, en grandes canastos, lo reciben los puesteros de los mercados.

Es una buena entrada para la administracion del ferro-carril.

XIX

Nuestro inglés, nos invitó á pasar al hotel.

Nos alojamos juntos, en una pieza inmediata al gran salon.

Allí comimos.

En aquel, se notaba mucho alboroto y altercado.

Se oian gritos, amenazas, insultos.

Nuestro inglés, poniendo su pipa en la mesa escuchó y dijo:

Política.... ¡pobre pais.... siempre agitado.

El viejo veterano, tiró la silla y se lanzó al patio.

Habia un gran tumulto.

Gritos, ultrajes y amenazas, se prodigaban dos grupos que disputaban.

Allí se vei n en mano de los contrincantes, revolvers, puñal, estoque, rebenque y....

¡Whatistha matter! preguntó nuestro inglés al amigo festivo.

Qué dice el Sr.? dijo el viejo veterano?

Pregunta ¿qué hay?

Elecciones, contestó.

Un momento despues, el grupo vino á las manos!!...

¡Momento de conflicto!

El viejo veterano, ligero como un vigoroso jóven lanzóse en medio de los combatientes.

Su energía, su sangre fria, sus esfuerzos, contuvieron á los que furiosos gritaban:

Mazorqueros!

Adulones!

Vendidos!

Ladrones!

El viejo veterano, ayudado eficazmente y en oportunidad, por el amigo festivo, calmó los animos.

Evitaron un conflicto.

Talvez el derrame de sangre.

Quizás muchas desgracias entre amigos.

Los tumultuosos se sosegaron.

....

El viejo veterano fué saludado al grito de ¡Viva Nuestro Coronel!

En el lance, se manifestó impasible y seco nuestro inglés.

No se movió de su asiento.

Nos invitó á tomar una copa de «Cheary», cuando volvimos.

No articuló una palabra.

El último inglés tiene fibra.

Mañana nos encontraremos en casa de la Dama Oriental.

En agradable sociedad, se deslizarán allí muchas horas de placer.

(*Continuará.*)

Ecos del dia

Proclama—Hé aquí la que el gobernador de Corrientes dirige á la guardia nacional de la Provincia.

Compatriotas: En la provincia hermana de Entre Rios la rebelion ha enarbolado de nuevo su funesto estandarte, turbando la paz, á cuya sombra la República marcha con inquebrantable fé por el sendero de su prosperidad y engrandecimiento.

El Exmo. Gobierno Nacional no ha podido permanecer indiferente ante ese movimiento sedicioso, que, por impotente que sea para realizar los injustificables própositos de los autores, no deja de ofrecer peligros que es necesario conjurar; no deja de crear una situacion anormal, que es preciso dominar para afianzar una vez el predominio de las leyes amenazadas por la rebelion.

Correntinos: el Exmo. Gobierno Nacional reclama vuestro concurso para afianzar la obra á cuya realizacion contribuisteis poderosamente, sobrellevando con abnegacion y patriotismo las incomodidades y campañas tan penosas como llenas de glorias por los grandes principios, cuya bandera enarbolasteis sobre las ruinas de una tiranía de veinte años.

Guardias Nacionales de la Provincia: la República os considera en estos momentos, como centinelas avanzados del órden epúblico y el Gobierno de la Nacion os dispensa el honor de confiaros la defensa de las instituciones amenazadas por el desenfreno de las pasiones que conducen al desórden y á la revuelta, á aquellos que no tienen la suficiente resignacion, ni el patriotismo bastante para deponer su ambicion enaras de la tranquilidad del pais.

Consecuentes con vuestros honrosos antecedentes, no os habeis hecho esperar, y habeis respondido dignamente al llamado del Gobierno General, mostrando así á vuestros hermanos de la República que no esquivais ningun sacrificio por grande que él sea, para sostener las instituciones que nos rigen.

Teneis á vuestro frente al valiente y esperimentado general Vedia que mas de una vez ha compartido con vosotros los azares de la lucha, mostrandoos el camino de la victoria: seguidle con la fé perseverante que distingue á los soldados de los principios, conservad esa disciplina que os ha permitido coronar mas de una vez vuestros nobles esfuerzos, y estad seguros que pronto regresareis á vuestros hogares con la satisfaccion de haber cumplido vuestro deber.

No es necesario mas que un pequeño esfuerzo para dar en tierra con esa criminal sedicion que ha venido á escandalizar la República; vosotros conoceis ya á los que teneis que combatir y sabeis cual será la resistencia que haran al empuje de vuestras bayonetas.

Segundad los esfuerzos del gobierno y de vuestro Gefes con esa perseverancia con que habeis sabido conquistar muchas glorias, y no tardará el pueblo en saludar en vosotros á los vencedores de la anarquía que pretende pasear en una provincia hermana la tea de la guerra civil.

Disciplina y subordinacion os pide vuestro gobernador y compatriota—

Miguel V. Gelabert.

Buena presa—El activo Teniente Fidel Zaballa acaba de hacer una magnífica presa á los rebeldes.

Zaballa recorria en una ballenera la costa argentina hasta mas arriba de Colon.

Frente á Paysandú encontró una guardia de jordanistas, los que inmediatamente atacó y dispersó con tal preci pitacion que dejaron en poder de Zaballa sus aperos, ropas, ponchos, armas y sobre todo una importantísima correspondencia de Cardassy, Dias, Mantero, el cochero Ferreira, una señorita Solo, etc., para Lopez Jordan y otros de sus copañeros.

La correspondencia está hoy en podér del gobernador y calculamos que pronto irá al del Presidente de la República.

Nos felicitamos de este hallazgo, que servirá de cabeza de proceso para los cómplices de los robos y de los asesinatos que se cometen en la provincia.

Entre las varias cartas hay una de Cardassy felicitando al bandido obiedo por las degollaciones de Alvarez y Morales, y aconsejándole que continúe con ese temperamento que prueba el patriotismo del referido bandido Ubiedo.

El teniente Zaballa tomó tambien las divisas blancas de Querencio (Mariano) y de Vera, con que entraron al Uruguay el 12 de Julio del año 70. Se las enviaba de Paysandú una familia argentina emigrada, para que volvieran á ponérselas en la nueva toma de esta plaza que piensan intentar.

Seria bueno que los asesinos lo pusieran á prueba: así recibirian una buena leccion que los escarmentaria.

Felicitamos á nuestro amigo Zaballa por la magnífica presa que ha hecho.

Correspondencia tomada á los rebeldes—Está en poder del Presidente de la República toda la correspondencia que nuestro amigo el bravo capitan Fidel Zaballos tomó á los rebeldes.

Zaballos montaba un vaporcite con que recorre las costas, y á la altura del Queguay encontró un bote tripulado con quince hombres, al que lo persiguió hasta que lo tomó, habiéndose al efecto trasladado á un bote, pues los que eran perseguidos se internaron á un arroyo donde el vapor no podia entrar.

La correspondencia tomada es importante. Ella revela que los *regeneradores* han venido á Entre-Rios solamente á robar, y que para ello cuentan con el concurso de algunos estrangeros.

Querencio no ha hecho otra cosa por Concordia, que cuerear vacas agenas, y es con esos cueros que se proponen adquirir algunas armas.

En otra seccion de nuestro diario, transcribimos lo que al respecto dice «La Democracia» del Uruguay.

Remate de muebles—El que debia tener lugar hoy en la calle de Corrientes 114 por los martilleros Hidalgo y Torres, ha sido suspendido, por haber recibido todas las existencias particularmente.

Quedan rectificados los interesados.

Lanas—En la semana que ha terminado se ha notado algun movimiento en los depósitos y en las plazas.

Calcúlase en 50,000 arb. las vendidas, variando sus precios segun su clase, desde 55 76 $ arb.

Borrega desde 48 á 55.

Vease nuestro parte diario.

Nota—La Municipalidad ha dirigido la siguiente al Sr. Ministro de Gobierno.

«En contestacion á la nota de V. E. del 9 del corriente, manifestando que el Gobierno se haya imposibilitado por ahora de hacer adelantos á la corporacion en las cantidades indispensables para satisfacer todas sus necesidades, pero de que en el interés de que no sufran perjuicio los establecimientos de la ciudad para un esfuerzo para atenderles á estos, á cuyo efecto solicita se le diga el numero de ellos, tengo el honor de participarle que la deuda de esta procedencia en ca Acter exijible asciendeá *setecientos ochenta y ocho mil seis cientos cincuenta posos* sin incluir lo que está en transitacion.

Participo igualmente á V. S. que los mencionados establecimientos gastan igualmente una cantidad que no baja de *cuatro cientos mil pesos* m|c sin incluir en ella los sueldos de médicos, practicantes, empleados y sirvientes.

Maiz—Un célega estrangero dice ayer, que cuarenta dias há, pudo comprarse á 22 ps. fanega y que hoy se han hecho transacciones de 55 á 58 ps. fanega.

Ratificamos la noticia del colega:

Somos de opinion, que en pocos dias mas, el maiz pasará por una notable reaccion.

Pieles lanares—Las de matadero consignadas al Sr. Frias, y de que hicimes mencion, obtuvieron 200 ps. docena.

Mortalidad—Durante los primeros quince dias del mes de Junio, han fallecido 227 personas de diferentes enfermedades.

Estos son: 78 hombres, 32 mujes, 56 niños, 61 niñas.

Necochea—Ha nombrado el Gobierno de la Provincia á los Sres. Dn. Manuel Cobo Dn. Manuel Olivera y Dn. Nictorio de la canal, para que constituidos en comision y prévios los estudios so correspondiente, deciden acerca de la conveniencia de la ubicacacion Partido de Necochea.

Tésis—El Juéves próximo presentara la tesis para obtar le grado de Dr. en Medicina el aventajado estudiante de la Facultad D. José M Corvalan.

El trabajo de esta versará sobre *higiene de los Hospitales*.

El padrino de t sis es el Dr. D. Guillermo Rawson.

Inmediatamente de recibirse partirá á ponerse al frente del Cuerpo Médico del Ejército Nacional en el Paraná.

Agapito Echagüe—Tenemos el gran sentimiento de avisar á los amigos de este, persona bastante conocida por los habirantes del pueblo de Quilmes que ha fallecido el Miércoles por la noche.

Estamos siertos q' será sentido entre sus relaciones por ser bastante querido por todos aquellos que lo trataron.

Quién creeria que una persona que vendió salud habia de pagar el justo tributo de la divinidad en tan cortos momentos.

Paz en su tumba.

Otra víctima de los jordanistas

Estos bandoleros que asolan le provincia de Entre-Rios, acaban de cometer un nuevo asesinato en la eprsona de un súbdito ingles llamado Enrique Guirffe.

La causa porque degollaron á Guirfe, fué por haberse negado éste á que los joodenistas le matasen carneros finos, ofreciéndoles todos los que quisieran, ordinarios.

Nuevo teatro—Se nos asegura q ue próximamente se empezará la construccion de un nuevo teatro á inmediaciones de la Plaza 29 de Noviembre.

La empresa se compone de estrangeros.

Inmediatamente que obtengamos mas noticias al respeto le daremos publicidad.

La Municipalidad—Se reunió ayer y no aceptó la renuncia del Dr. Meza.

Acordó reunirse anoche.

Célebre viagero—Ayer ha llegado á esta ciudad un célebre viajero inglés que ha recorrido una gran parte del orbe haciendo observaciones científicas.

En uno de sus últimos viajes á Nápoles, en una ascencion que hizo al cráter del Vesubio, hubo de perecer allí, salvándose gracias á su arrojo y serenidad.

El nombre de este caballero figura en el diccionario de notables que acaba de publicar en España la academia. Se llama Samuel Mc. Asyodas.

El señor don José Antonio Urquiza—Este distinguido amigo nuestro, se encuentra desde ayer entre nosotros.

Ha venido del *Uruguay*, habiendo sido conductor de la conductor de la correspondencia tomada á los rebeldes, habiéndola puesto personalmente en manos del señor Presidente de la República.

Saludamos al amigo y le deseamos gratar permenencia entre nosotros.

Nueva Cárcel—La Comision encargada de la construccion de la Nueva Cárcel ha elevado á manos del Gobierno, en cumplimiento del articulo 5.° de la ley de 1.° de Agosto de 1873, y á efectos que él establece, una nota pasada por el Arquitecto Don Ernesto Bunge, adjuntando el presupuesto va ratificado de la obra de la Nueva Cárcel.

El mencionado presupuesto asciende á la suma de veintinueve millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y dos pesos moneda corriente.

En cuanto á la suma asignada por la ley, es solamente de diezy seis millones de pesos, por cuya razon las Cámaras tendrán que reconsiderarla de acuerdo con el número presupuesto.

Hospital de mujeres—La Sociedad de Beneficencia le ha concedido licencia al Dr. Roberts para ausentarse del Hospital General de Mujeres por el término de dos años, quedando en su lugar el Dr. D. Samuel Molina; propuesto por el mismo Dr. Roberts mientras dure su ausencia.

Naposta—Procedete de la Colonia entró ayer este vapor.

Villa del Salto—Para Montevideo salió ayer este va por á las 5 de la tarde conduciendo muchos pasajeros.

Patagones—Con destino á Bahia Blanca y Patagones salió ayer este vapor en el van los presos destinados.

El General Mayer—Ayer á las 11 de la mañana se desembarcó el general D. Edelmiro Mayer.

El Sr. Presidente de la República, fué á recibirlo acompañado de su edecan y varios otros gefes.

Villa del Salto—Procedente del Salto y puertos intermedios entró ayer este vapor con 68 pasageros.

Venezia—Procedente de la Asuncion ayer entró este vapor con 14 pasageros.

República—Ayer entró á nuestro puerto este paquete procedente de la Asuncion con 44 pasajeros.

Bahia—Ayer ant ó á nuestro puerto este paquete aleman procedente de Hamburgo.

Vanguard—Procedente de Liverpool entró ayer este paquete inglés.

Savoie—Procedente de Génova y escalas entrú ayer este paquete francés trae 377 pasageros.

El Americano—Un diario de Bruselas anuncia que este periódico ilustrado redactado por D. Hécor F. Varela, vá á morir.

Lo sentimos inmensamente!

Presos—Durante las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el departamento general de Policía, *treinta y cuatro* individuos procedentes de varios puntos del municipio.

Sus causas, por lo general, son de doca importancia.

Salteamiento—U vecino de la seccion 15.ª se ha presentado al comisario de aquel distrito, quejándose de haber sido víctima de ladrones armados.

Transitaba pacíficamente por la calle del Callao, cuando al llegar frence á la cerveceria de don Antonio Lagomarcino, á inmediaciones del cementerio Norte, le detienen dos individiduos que no pudo conecer á causa de la oscuridad: le rejistran y le despojan de cuanto llevaba sus bolsillos.

Ademas le arrebataron un reloj de oro con la cadena que tenia pendiente en su chaleco.

En la lucha que tuvo con sus agresores, para defender su vida, recibió varias contusiones en la cara y en la cabeza.

Una vez repletos con los despojos de la victima, los bandidos desaparecieron amparados por las tinieblas.

La policia los persigue.

Incidente lamentable—Ayer una zorra del ferro-carril del Oeste, que iba en direccion á los talleres, estropeó á una criatura que á la sazon atravesaba la via.

Se fracturó una pierna.

En la zorra estaban algunos operarios.

Interrogados relativamente al orígen de la desgracia, aseguran no haber visto el niño, á tiempo de poder salvarle, pues, cuando uno de ellos reparó en él, estaba tan próximo el wagon, que no le fué posible evitar el tropiezo, no osbstante haberse precipitado al suelo con el objeto de preservar á la criatura.

Todos los que presenciaron el suceso, confirman ese relato.

El menor ha sido curado en una botica inmedista, y en seguida, se entregó á la familia.

Quiebras en los Estados-Unidos—De una circular publicada por la agencia de Dun Barlow y Ca. de New-York, estractamos lo siguiente;

QUIEBRAS

En 1870—3,551 con pesos 88.242,000
« 1871—2,915 « « 85.253.000
« 1872—4,069 « « 121.056,000

En 1872, Corresponden á California, con 600,000 hobitantes, las quiebras que representan un valor de pesos 2,434,000.

Robo—Antenoche robaron laen casa calle Salta núm. 276 dinero y algunas alhajas.

Los ladrones violentaron la cerradura de la puerta de calle.

El vijilante de la manzana dice que al recorrer su radio, vió á dos jóvenes vestidos de negro que disparaban. Habian salido de las inmediaciones de la casa referida y como notó que habia luz encendida, presumió que seria de allí y siguió su camino.

He ahí el único dato que se ha podido conseguir tocante á ese latrocinio.

12 acciones—Del tren-via del Paso del Molino vendieron en remate público los martilleros Ruano y Gomensoro, en Montevideo.

El precio de cada accion fué el de 800 $, y el comprador fué el Sr. D. Jaime Oliver.

Bolsa de comercio—No hubo negociacion en fondos públicos.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardin etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Salida de Vapores

MARTES—Para el Baradero Rosario Paraná Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan.»

MARTES Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios, admite carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*

Cangallo 50

A salir para Europa

Miércoles 18—Chimborazo, para Callao (P. C.)
Jueves 19—Sud-América para Génova.
Savoie, Para Marsella.
Domingo 22—Ariadne, para Amberes y Lóndres.
Lúnes 23—Illimeni, para Liverpool (P. C.)
Mártes 24—Magellan, para Callao (P. C.)
Domingo 29—Ebro, para Southampton.
Lúnes 30—Colombia, para Liverpool (P. C.)

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Sres. Preceptores y Preceptoras.

Para los efectos y fines consiguientes, transcribo á Vds. la nota que con fecha de hoy esta Direccion ha recibido de la Seccion de Educacion.

Dios guarde á Vds. P. a.

H. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Al Oficial Auxiliar de la Direccion de las Escuelas Municipales.

"Debiendo tener lugar el dia 21 del corriente en la Iglesia Metropolitana, la fiesta de San Luis Gonzaga, patrono de la Juventud estudiosa, se ha dispuesto por la Seccion de Educacion que él sea feriado para las Escuelas Municipales.

"En consecuencia lo hará Vd- saber á los preceptores de las mismas, previniéndoles lo participen á los alumnos, á fin de que sus padres ó encargados puedan disponer lo que crean conveniente respecto á su asistencia á la fiesta mencionada".

Dios guarde á Vd

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

B. Llorente.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle Buen Orden señalado con los números 505 y 507 para que en dicho término comparezcan ante S.S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q'hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 873—**Carballo.** 29.-30d. v1.° Julio.

Telégrafo Comercial

Frutos del pais del Mercado del Sud.

Junio 19 de 1873.

Muy poca concurrencia.

Limitadas transaciones.

No obstante, en lanas, se han realizado tanto en la plaza como en deposito algunas ventas de importancia.

10.000 arbs. á 68 ps.
12, 00 id 66 á 76.
3.000 id á 60.

Y otras partidas desde 55 á 66.

Una de 1500 arb. clase fina obtuvo 70 arb.

Cueros vacunos secos—Es cada dia mas sensible su descenso.

De campo sègun condiciones 3 lotes de 170 á 173 ps. pesada.

Pieles lanares—La partida de que hicimos mencion matadero especiales, obtuvo, ps. 200 docena.

Otras ventas de poca importancia que daremos cuenta mañana.

Balance de Caja Municipal de hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

	ACCIONES DE LOS CAMINOS FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Mártes 20 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2305000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					218813 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Miércoles 21	300000	192455	2305000	7200	3693813 7
	300000	192455	2305000	7200	3693813

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.* — *M. Obarrio.* Pro-Secretario.

CORRALES DEL SUD

Relacion del movimiento de entrada y salida de lo Corrales del Sud en el mes de Mayo de 1873

INTRODUCTOR	INTRODUCCION	ESTRACCION	MATANZA	IMPORTE DE DERECHOS
Salaverry y Mandía.	4,013	2907	1,106	6,676
Leandro Linch.	5,062	8,516	1,546	9,278
Martiniano Videla.	1,922	1,280	642	3,85
Exequiel Cárdenas.	4,441	2,849	1,692	9,552
Calisto Almeyda.	2,697	1,213	1,484	8,904
Martin Boado	624	527	97	58
Plácido Reinoso.	997	661	336	2,016
Sulpicio A. Gomez.	4,171	2,416	1,755	10,530
Herrera y Melgar.	808	565	243	1,458
Gaspar Reissig.	1,854	688	666	3,996
Juan Vasquez.	3,355	1,643	1,712	10,272
Exequiel Hpto. Martinez	1,136	517	619	3,714
Carlos Casares.	3,417	2,356	1,061	6,636
Dasso y Cárdenas.	3,045	2,026	1,019	6,114
Gregorio Torres y Ca.	1,079	666	413	2,478
Julio C. Naon.	1,068	625	443	2,658
Benjamin Buttelor	302	234	68	408
Manuel Perez.	823	631	192	1,152
Mariano Alvarez.	2,464	1,411	1,053	6,318
Mannel F. Garcia.	3,339	2,364	975	5,85
Leon Orma.	3 891	2,521	1,370	8,220
José R. Lastra.	866	447	416	2,514
Dionisio Esquivel.	2,965	1,612	1,354	8,118
Raimundo Bowrdine	325	140	185	1,11
Bartolo Vivot.	635	599	36	216
José Costa.	1,487	960	527	3,16
Lucio E. Reinoso.	2,295	1,354	941	5,64
Inocencio Arballo.	684	355	329	1,974
Otamendi y Galeano.	261		261	1,569
	63,802	39,688	24,114	144,68

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE

30.ª FUNCION DE ABONO

Mártes 17 de Junio 1873.

DON CARLOS

A las 8 en punto.

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Loson.*

Avisos nuevos

Perro perdido De la casa de Hidalgo y Torres, se ha perdido un perro chocolate con collar de platina; responde por Ibon, el que lo entregue se le dará una buena gratificacion.—Bolivar 76.

Para Paraná Y SANTA-FE

—DIRECTAMENTE—

El vapor «Lujan» se establece en carrera, saliendo desde el tigre directamente para esos puertos y demas intermedios el MIÉRCOLES 25 de corriente siguiendo en adelante todos lo miércoles regresando los Mártes.

El trasbordo que se hacia en el Rosario, con los vapores que salen de esta los *Mártes y Sábados* queda suspendido.—Agentes: A. Matti y Piera.—Cangallo 30.

1975 16-3p-v19

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos. 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarle por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

Se precisa Un oficial sastre para la campaña. Buen Orden N. 108. 14-3p. v17.

Sirvienta Con cama para el cuidado de una casa se necesita en la calle de Tucuman núm. 320. 14-3p. v17.

Cocinera Que sepa su oficio se necesita calle de Rivadavía núm. 97. 14-3p. v17.

Dependiente Se necesita un jóven para el servicio interno de un almacen Maipú 161 darán razon. 14-3p. v17.

Se necesita Un muchacho para una familia, calle Rivadavia 943. 14-3p. v17.

Muchacha Se necesita de 10 á 12 años en la calle de Cangallo 241 1|2. 14-3p. v17.

Sirvienta Se necesita en la calle de Tucuman núm. 83. 14-3p. v17.

Muchacho Para lavar platos se necesita en el colegio ingles calle de Artes 112. 14-3p. v17.

H. Balzan Venderá hoy en la calle de Junin 56, á las 2 de la un he mes terreno con edificio. No faltar que la venta prometo; 14 1p v15.

¡Ladrillos! Se venden de 40 á 50,000 puestos en Palermo; buen material y baratos. Ocurr ir Estados Unidos 338. 1971 14 8p v24.

Verdadero puerto de Buenos Aires Hoy se venden 2 hermosos lotes de terrenos en la Boca pertenecientes á una testamentaria a la 1 en punto por A. Bullrich y Ca. 14 1p v15.

¡Hermoso Teatro! de madera se vende uno que por su construccion se puede desmontar y plantearlo donde se quiera; ojo pueblos de campaña, que con poco dinero podeis haceros de un centro de recreo social. Ocurrir calle Estados Unidos 333. 14 8p v24.

Bonito Círculo rejado de madera se vende uno que facilmente y con poco dinero puede encontrarse ocu otro. Ocurrir Estados Unidos 333. 14 8p v24.

Se necesita Una mujer ó muchacho para el servicio de una Señora sola, Estados-Unidos núm· 95 se le pagará bien. 15-3p. v16.

Corralon Con tres abitaciones, se alquila á una cuanra del 11 de Setiembre en la calle de Victoria. Para tratar Rivadavia núm. 54. 18-3p. v16.

Oficial barbero Se necesita Cangallo núm. 10. 13-3p. v16.

Felipe Augusto Picot Procurador, comitrómite y rematador público, calle Cangallo 173. 1963 13-3p. v19.

Terreno En las Lomas de Samora á cuatro ó cinco cnadras de la Plaza, se vende una manzana cercada, y toda poblada de árboles frutales, el que se interese ocurra calle de Chile 341, de 7 á 12 de la mañana y de 4 adelante. 961 13-3p. v16.

EDICTOS

Por disposicion de D. Enrique Carbone juez comisario del concurso de D. Juan B. Elias, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificasion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Sicouret, escribano secretario.

1977 8p-v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente, á la persona á cuyo poder existe un giro contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, á favor de Don Santiago Feste, fecha 15 de Noviembre de 1869, por la suma de sesenta y ocho mil pesos m|c. para que, si se creyese con algun derecho á dicho giro el cual se ha extraviado, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascripto dentro de ocho dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1873 —**Joaquin Lijó.**

1979 16-9p v33.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derech ya como herederos ó acre dores á los bienes quedados por fall cimiento de Don José Fadeo Jerro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 30 de 1873.—**Bartolomé Martin.**

1960 1315j.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de la testamentaria de Don José Redondo, para que en dicho plazo deduzcan sus acciones por ante del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—**L. H. Gonzalez,** Escribano Secretario.

1967 14-30p. v16j.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, se hace saber por el presente á Don Julian Azocar, que este Juzgado en vista de no haber comparecido á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado doña Siata Romero; ha resuelto se reciba la causa á prueba por quince dias comunes prorrogables.—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—**Juan Ramon Pereda.**

1969 14-10p. v26.

El Dr. D, Miguel Garcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 6 dias se cita llama y emplaza á Don Francisco Basarte, sob. ino, á fin de que comparezca por la oficina del Escribano que suscribo, Defensa 64, 2.° fondo, á efecto de práctico el reconocimiento de dos documentos que suscritos por el representado Don Andrés Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aire, Junio 14 de 1873. **Pardo.**

1698 14-6p. v22.

Pr disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideran con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado (Paraná de las Palmas) margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria· se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1.° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion á todos los que se consideren con derecho á deducir acciones respecto á las sucesiones de D. Pedro y D. Juan B. Benvenuto, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que lo verifiquen dentro de dicho termino ante S. S. y oficina del autorizante en la cual se hallan trasmitando, los testamentarios de ambos.—Buenos Aires, Aires Abril 28 de 1873.—**Federico Mendez.**

1940 6-30p v7j.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873.

Desiderio Chafuen. Escribano Público.

1837 17-20p v9 J.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á doña Cristina Lopez, la procedencia recaida en la causa criminal que ha seguido contra Don Camello Saavedra Zavaleta; la cual dice así: Buenos Aires, Junio 4 de 1873, de conformidad con lo pedido por el agente fiscal, no pudiendo adelantarse mas la inuagacion, y no resultando de lo obrado, cargo alguno justificado contra Don Camelio Saavedra Zavaleta, sobreseese en esta causa y elévese en consulta al Superior Tribunal en la forma de estilo.—Diego Gonzalez.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—**Tomás Mota,** Escribano Secretario.

1965 14-6p. v22.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha y su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos a Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D Inocencio Cuelli sobre escrituracion de dichos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873 —**Felix Sagasta.**
818 14 80p v15 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 —**Alejandro Mihones.**
1874 14-30p v15 j.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan María Thoux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**
1854 21 30p v26 j

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, parte con frente al Paraná de las Palmas, y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para adentro, aguas arriba márgen derecha, y su estension se compone de 24 cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y lindan por su frente con los citados arroyos, por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos baldios; y por el de Caracoles con don Bautista V. se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli, el derecho de posesion q' de él solicita como desierto, San Fernando Abril 22 de 1873.—**Desiderio Cahfuen**—Escribano público m 18 40p.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da Petrona Macial citándose muy especial mente a su heredera Da Dionicia Acevedo para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Muñoz.
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Dr. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Melquisedek Godoy, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma Defensa num. 78 bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 11 de 1873—**Manuel Lacasa**
1917 11-30p v15j.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Dr. Amelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Mariano Pueyrredon, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1955 11-30p v12j.

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo con fecha 7 de Mayo del año ppdo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aurelio Panella ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma—Defensa 74 primer pati —Buenos Aires Mayo 17 de 1873—**Manuel Malmierca** Escribano Secretario.
18 8 20 30p v22 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gerónima Cabezas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Mercedes, Junio 3 de 1873.
J. H. Solveira.
1954 10-10p v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jaime Vilardebó, ya se consideren acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias á contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.
Julian Byron, secretario.
1899 30 30p v1 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el Paraná de las Palmas, aguas arriba, márjen derecha, compuesta su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de arriba con el arroyo «Fel caria», y por el de abajo con la quinta de don Juan Dominguez, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Domingo Aste el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 2 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Esc. Sec.
1902 30 40p v1z jul

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad doctor don José Higinio Solveyra, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Carvan de Rodriguez, para que dentro del término de 15 dias comparezcan ante este juzgado de paz a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Mayo 13 de 1874—**Pausetl.** 6-15p v24.
1942

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Viale, por el fondo con los sucesores de Da. María Sanchez de Mendeville, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Félix Sagasta.**
1904 30 30p v1º julio

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma Buenos Aires, Mayo 29 de 1873: **Manuel Lacasa.**
1905 30 30p v1º j.

Por disposicion del Dr. Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**
1842 17-30p v 19 J.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador María del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Frola, á fin de que durante de dicho término concurran á su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—**Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.
1907 30 30 v8 julio

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril se cita y llama en plaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Galarce ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar:- Buenos Aires Marzo 31 de 1873.
Manuel Granados.
1914 30 p. 4 Julio.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bustos y sus hijos Candelario y Elena Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 30 de 1873. **Manuel Granados.**
1925. 3.30.p. v-8.Julio.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolás Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D Juan Bautista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 s7 40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Dr. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Pantaleon Ramirez y su esposa Da. María Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B Echenguoia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan.—Oficina. Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
Albano Honores —Esc. Púb.
1878 27 30p v30j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Paraná de las Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1874 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Semeria por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1873 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerias de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centésimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Para enterarse de la testamentaria, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Navarro.**
1865 26 30p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferrando. y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1887 28 40p e10julio

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.
Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer patio. Buenos Aires. Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.
1897. 29.30p. v-1.julio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D José M Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos,» la cuál tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana María Almagro ya sean como herederos ó acreedores par que comparezcan por ante el Juzgado S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—**Manuel Granados.**

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Florencio Ramires, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1873.—**Félix Sagasto.**
9141 6'30p v75.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Bejarano de Zagales ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma comparezcan ante S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. **Leandro Garcia.** Escribano Secretario. Defensa 74.
1924 3.30.p. v. julio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Acebedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan, dentro de dicho término, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1873 **José Ignacio Robles.**
1928 3 30p v3julio

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el parage conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente á este último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini;» y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita,» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Pelayo, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen.** escno. pco.
1896 30 40p v12 julio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sívori, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 28 de 1873. **Manuel Perez Gomar**
1 98 5.30. v-5.j.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito donde están radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano-Secretario.
1284 5-30d v7 j.

REMATES

Francisco Magesté

¡¡Judicial!! ¡¡Judicial!!

En San Fernando de la Botica del Mortero, situada en la calle Constitucion esquina Defensores de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 22 de Junio, á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado procederá á la venta de todas las existencias de la mencionada botica cuyo detalle irá despues.

Al mismo tiempo, venderá el armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc.
El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 11,000 $ mjc. y no se admitirá oferta alguna que no exceda de sus 2/3 partes que son 9 000 $.
Mas datos al martillero calle de Potosí núm. 81 (altos) y para ver las tasaciones á la Escribania de Carballo.
1939 11-8p v22.

H. Baizan

De un terreno en Moron por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á Don José Antonio Navaro.

El Mártes 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde (dia de fiesta) cuyo pormenor es como sigue.

El terreno está situado á tres cuadras de la Iglesia hácia el Sud y media cuadra al Oeste, con frente al Norte compuesto de 14 varas de frente por 66 de fondo lindando por su frente calle sin nombre en medio con D. Federico Figueras por el Sud con D Vicente Sosa, por el Oeste con Don Antonio Quiroz y otros, y por el Este con Don Juan Ventura, el todo ha sido tasado en la suma de 21 000 $ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que son 14 000 $ mjc. por mas pormenores y ver los títulos en el escritorio del rematador Victoria 86.
1956 11-13p v24.

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 6 de Julio, á las 2 en punto de la tarde de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, situada en la calle Tucuman núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con magníficos edificios, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 vs. de frente por 40 vs. de fondo. 3 piezas de material, cocina, letrina y pozo de rica agua, lindo zaguan, 2 ventanas de reja á la calle, todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 75,000 $ mjc, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion (50,000$); como se vé, la tasacion no puede ser mas baja, para un parage tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al escritorio del rematador Victoria núm. 86.
1936. 6.31p. v-6.J.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Templo entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente 30 por 40 de fondo, en medio de dichos un valor un bañado muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Asi es que los interesados no deben faltar remo por poco. El todo ha sido tasado en 55.000 ps y las 2 terceras partes que es la base para dar precio al remate, solo importa 30,000 ps mjc. por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo

¡Tramway á la puerta! De una linda esquina bien situada.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de fte. por 35 de fdo. con 4 piezas viejas y material para edificar una casa á la moderna.
NOTA—Esta esquina fué vendida en remate hace tres meses y el motivo para que el comprador no recibiera es por haber fallecido antes de que se escriturara, con ese motivo la dueña se ha dispuesto á sacarla nuevamente á remate por necesidad de dinero aunque la oferta sea baja.
Por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1972 14 6p v22.

Por el mismo

De un terreno á cualquier precio, bien situado.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde compuesto de 10 vs. de frente al Este por 48 vs. de fdo al Oeste, situado en la calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico á 20 vs. del «Colegio de Huérfanos», parage que adelanta á gran prisa, el Tramway de los Sres. Mendez, está á una cuadra del terreno la venta es sin límite, asi es que la venta sera infaliblemente.
Por mas pormenores al rematador Victoria 86.
1973 14 6p v22.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa moderna, calle de Paraná núm. 187 entre las de Corrientes y Parque, barrio inmejorable, tramway á todas direcciones.

Domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa edificada á la moderna con 6 1/2 varas de frente por 37 1/2 varas de fondo consta su edificio de 7 hermosas piezas con cielo razo de yeso, etc etc. dos patios enbaldozados, algibe, zaguan con baldozas de marmol, frente a la calle, con molduras á la moderna, friso de marmol, puertas de cedro, etc. etc. dá el alquiler $ 600 mjc. mensuales.
Invitamos los interesados pasen vista por esta hermosa propiedad edificada á todo costo pues rara vez se puede comprar fincas en situaciones como la presente.
Los títulos inmejorables
Para mas informes á su escritorio San Martin 118.

Por los mismos

En su nueva casa, calle Potosí núm. 70.
De 25 carneros Negrete, de 2 ovejas id.
6 carneros Rambouillets de 2 id id.
50 id Lincoln y Negret.
2 ovejas id id.
4 carneros Lincoln puros.
Por órden del Sr. Don Vicente Casares el Viérnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Don Vicente L. Casares y procedentes de su acreditado establecimiento San Martin en Cañuelas.
A saber:
6 carneros Rambouillets.
2 ovejas id de un año.
25 carneros Negretti.
2 ovejas id de un año.
50 carneros Lincoln y Negrett.—2 ovejas de un año.
Además 4 carneros Lincoln puros recien introducidos.
Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre esta importante remesa procedente de un establecimiento tan acreditado como este, y no dudamos que aprovecharan esta ocasion para comprar animales nuevos y superiores.
El remate tendrá lugar en nuestra nueva casa Potosí 70.
1973 16-4p. v20.

Por los mismos

Importantísimo remate de todo el elegante y rico menaje de la casa habitacion del Sr. D. Frank Parish cónsul general de S. M. Británica calle Suipacha N. 104 esquina Cuyo, por ausentarse para Europa.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, libros cristales etc. pertenecientes al Sr. Consul de su majestad Británica, por ausentarse con la familia del país y los cuales han sido construidos bajo su inmediata inspeccion en Paris y Londres y cuyo pormenor mas ó menos como sigue:

1er. dia—SALA un confidente y silloncito damasco de seda celeste, 2 sillitas María Antonieta forro id id, 2 banquitas dorados forro id id, 1 gran confidente para cinco personas forro id id, 1 pouff id id, 4 galerias doradas con cenefas celestes, 1 magnífico espejo ovalado marco dorado, 1 id id de chimenea marco dorado, 1 garnitura de chimenea bronce dorado, 1 reloj y 2 candelabros, 2 floreros pié de bronce dorado, 1 magnífica mesa de boule para el centro, 1 id id mosayco con terciopelo celeste en el centro, 2 lindísimas mesas de boule para juego, 2 lindísimas chiffomors de boule con cristales por el frente y costados, 4 sillitas fantasía forro razo floreado.

Dos preciosos jardineros, 2 etageros palo, rosa y mosaico, 4 sillas doradas, 3 brazos de cristal para gas, 1 magnífica araña de cristal para centro, mesitas pequeñas de jacarandá, 1 coleccion de un delicado y esquisito gusto, en la cual se encuentran preciosas piezas de centro de la India y del Japon, floreros de cristal cuajado, bronces, bordados de varias clases y muchos otros objetos coleccionados á fuerza de paciencia y constancia, cortinitas útiles de crimeneas, alfombrado, etc.

ANTE-SALA Un juegito compuesto de un confidente, 1 sillon forro reps a bastones, 4 sillitas asientos esterilla y forro reps, 2 cortinados reps haciendo juego con el confidente, 1 riquisimo piano de Pleyel y de sobre saliente voces, 1 estante de jacarandá para música, 4 sillones de tijera asientos y respaldar de reps, 1 mesa oralada de Boulé para centro, 1 preciosa mesita-costurero de marqueserie, 1 precioso escritorio de Boulé para á flora, 1 mesita adorno del Japon, 1 espejo ovalado marco dorado, brazos dobles de cristal de para gas, 1 araña de cristal para centro y para gas, 1 banco de piano, albums y libros de adornos, adornos, alfombrado igual al de la sala, etc. etc.

GALERIA 2 confidentes forro reps, sillas y sillones de tijera, 1 percha de pié, 1 órgano, 2 mesitas de tijera, 2 quillangos, 1 espléndida coleccion de grabados ingleses, una lindísima pajarera, pistolas, revolvers, 2 riquísimos rifles, ricas sillas de montar riendas, etc. de la mejor calidad para hombres y señoras, araña de gas y brazos de pared para id, estorados, estufa, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Un lavatorio de nogal claro piedra marmol hechura media luna, 1 mesa toilet id id con espejo, espejo de afeitarse id id, 2 mesas de noche piedra mármol id id, 1 armario de caoba con espejo, 1 id de nogal oscuro con ferro-carril, 2 camas jemelas de fierro con colchones elásticos y cerda, 1 juego lavatorio porcelana de la India, sillas, arañas para gas, alfombrado de tripe, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR Un magnífico armario de 8 cuerpos caoba y cedro macizo con ferro-carril, 1 mesa toilet de caoba y cedro, 1 lavatorio piedra mármol id id, 1 espejo para vestir de cuerpo entero, 1 armario caoba un confidente forro damasco de lana verde, 1 mesa de jacarandá con carpeta, 1 tohallero, sillas, brazos de cristal para gas, cuadros, fotografías, cuadros de toillet de riquísima porcelana, 1 sillon bordado, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO DE LOS NIÑOS: cama, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de noches y demas muebles que estarán á la vista.

DORMITORIO DE LA NIÑITA: un armario y cómoda de caoba, lavatorio de nogal, mesa de id etc. etc.

CUARTO DE BAÑO: bañaderas, baños de asientos y demas útiles de esta reparticion.

CUARTO DE ESTUDIO. una mesa de alas caoba maciza, un armario de cedro, estantes para libros, libros de estudio coleccion de mapas, arañas de gas estante etc.

OTRO DORMITORIO: una cama de fierro con colchones colgadura etc. y lavatorio nogal, mesa de noche id, comoda de caoba y cedro, sillas, tohallero estarados etc. etc.

DESPENSA: inmensos armarios para cristales y ropa blanca, caja para hielo, filtros, escalera, mesas, bancos etc.

COCINA: bateria de cocina completa, estantes, mesas, y demas útiles.

2º dia—Biblioteca: estudio del Sr. Parish, Un magnífico escritorio de dos frentes de nogal macizo é incrustado con madera negra, 2 armarios con cristales para libros de nogal macizo iguales al escritorio, 1 gran sofá cama forro marroquin, 1 mesita de juego jacarandá, 1 microscopio completo, 1 papelera nogal, 1 silla de fumar, 2 sillones de tigera, 1 araña de gas, cuadros, 1 magnífica coleccion de mas de 500, tomos de libros americanos é ingleses, algunos muy raros en el pais, cuyo catálogos se repartirá un dia ántes del remate, cortinado, útiles de escritorio, alfombrado de tripe etc.

COMEDOR: Una mesa de caoba sólida para 18 cubiertos, 1 magnífico aparador de caoba y cedro con gran espejo, 16 sillas caoba sólida forro marroquin café.

Meza de trinchar caoba sólida, otra id para 24 cubiertos, 1 gran araña de bronce macizo con 19 picos para gas (magnífica, pieza sobre la cual llamamos la atencion de todos) 4 brazos de pares de 3 luces fumo, haciendo juego con la araña bronce macizo, 1 gran espejo de chimenea, 1 pantalla y útiles de id, adornos de bronce (columna Terajana) id de la India, grabados, alfombrados, mesita de caoba, sillita para niño etc.

Un completo juego de cristal inglés tallado de lo mejor que hay en el pais, para 24 personas; y mamas de copas botellas de cristal rosados, dulceras, platos para helados, 8 piezas de centro, 4 fruteras, jarras, vasitos para jalea, id para enjuagar los dedos etc. e c.
Otro juego de cristal tallado para 18 personas, 6 mas de copas, botellas, jarras, compateras, etc, etc.
Un servicio de mesa para 18 personas de porcelana de loza inglesa, muy completo.
Otro id de mesa, id id id id.
Un servicio de almuerzo.
Uno id de postre rosados y dorados.
Otro id id id azul y id.
Otro id id de la china legítimos.
Tazas para té y café varios gustos.
Servicio completo para 24 personas legítimo de el Kintor, compuesto de cucharas, tenedores, piezas para postre, porta tostadas, asientos para botellas, cucharas y tenedores postre para té y café. cubiertos para pescados, encurtidos, manteca, queso, tenazas para azúcar, 1 caja cubiertos para pescado cabo marfil, otra id id para postre cabo de nacar, juentos con tapas El Kintor, servicio para té y café id licorera, jarra para agua, centador, caja para galletitas, aufficos candeleros de El Kintor y todo aquello que constituye un elegante y verdadero conforte de un comedor inglés.
Al mismo tiempo, el magnífico caballo doradillo de silla de la Sra. de Parish, muy manso y sano, caballo excelente bajo todos aspectos, tira tambien solo y acompañado y no trepidamos en recomendarlo muy seriamente conociendo las cualidades de este animal.
NOTA—El remate se efectuará en los dias arriba expresados aunque llueva.

Por el mismo
En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 17 del corriente, á las 12; 100 barricas cerveza negra, 50 barricas azúcar pernambuco, 25 cjs tabaco americano, 40 cajas té oranjo Pekoe, 50 id congou, 50 cjs kerosene, 100 caj. almidon, 20 baltos yerba paraguaya, 100 id de oporto, 50 id vermouth, 80 cjs vino de asti 100 bolsas fariña 25 latas tabaco picado y en rama, 100 quesos gruyero, 25 cjs encurtidos, 30 cjs mostaza inglesa, 25 bordalesas vino, 50 bolsas garbanzos, 20 cajones canela en rama, 150 latas aranques 5 cjs jamones ingleses, 25 cajas cerillos de varias clases, 100 fanegas sal, 100 cjs fideos de génova, 40 latas chocolate, 50 cjs pitos, 30 cjs bacalao, 25 bolsas comino y anis, 25 cjs jabon de españa, 20 barricas orojones, 25 caj. virsch, 100 cjs velas estearinas, 10 latas hongos, 10 cjs quesos ingleses. 200 docenas lenguas saladas, 200 cjs higos, 25 caj marraschino, 50 docenas escobas, 50 canastos corvaza francesa, 30 caj. té perla, 50 cjs ajenzo, 100 cjs vino burdeos, 50 latas dulce, 50 bolsas arroz, 20 latas cebada, 40 cjs aceite Rivera, 20 cjs curacao, 20 bolsas, nueces, 80 cjs coñac francés 25 cjs grasa de cuerco, 50 bolsas semilla de alfalfa, 10 cuarterolas vino seco, 15 cascos vinagre. 200 docenas naipes, 80 cjs mostaza francesa, 150 damajuanas vinagre, en seguida, 5 cjs fósforos de cera, 25 bordalezas vino superior.
1966 14-3p. v17.

José C. Soto.

JUDICIAL

En Chascomús! de una hermosa finca.

El Domingo 20 de Julio, á las 12 de la mañana en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se ha de proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad situada en el pueblo de Chascomus perteneciente á la testamentaria de Don Juan Francisco Olmos compuesta de tres piezas de azotea que hacen esquina edificadas en un terreno de 33 varas de frente al Oeste por 47 de fondo al Este. Tiene ademas todas las oficinas necesarias como cocina letrina, pozo de balde etc Tasada en 1868 por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 78 134 $ mjc. lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor, por cuya razon el Juzgado ha ordenado se tome como base para la venta.
Por mas informes al martillero Victoria núm. 98, ó Paraná 142.
1970 14 30p. v20j.

P. Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 154
El Miércoles 18 del corriente

—A las doce en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:
Roperos con espejos, camas de jacarandá, id de fierro, lavatorios, mesas para comedor de jacarandá, id id centro, mesas de juego, aparadores, cómodas, escritorios, juegos de sala, sofaes, sillones, sillas de varias clases, cortinados, cuadros, juegos de mesa de porcelana cristales floreros, costureros con útiles, cuadros oleografías, bandejas incrustacion nácar, porta botellas, relojeras 6 infinidad de muebles y adornos que no se detallan. Por liquidacion venderemos cajones de vino Oporto y Jerez de primera clase, al mismo tiempo venderemos una magnífica planta de camelia.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grando y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.
SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas manteqeras de diversas gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carb nera, guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiretos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros, mesitas, jardineras aceiterade platina de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritorios, fuegos para lavatorio, s jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida 1 cju juguetes por cuenta de la Aduana,
1872

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1/2.
Semanal
Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografías y varios efectos de tienda y merceria.

JUDICIAL
De la casa calle de Arenales núm. 159 á 161, perteneciento á la testamentaria de D. Juan Bacarezza. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez. 16 varas de frente por 29 de fondo.
El Viérnes 27 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado esta propiedad perteneciente á dicha testamentaria edificada en terreno de 13 métros 856 milímetros frente al Sud, por 25 métros 114 milímetros de fondo al Norte ó 16 vs. por 29. La casa donde está la carbonería tiene 4 piezas, dos de madera dura y tres piezas techo zinc, pozo, letrina, patio enbaldozado etc.
La tasacion del todo importa la cantidad de ps. 222,263 siendo las dos terceras partes la base para la venta la cantidad de ps. 148,176.
Esta localidad adelanta cada dia de un modo visible y está rodeada de tramways por todas partes.
Por tasacion y escrituras al escribano Sr. Beron Defensa 75 2º patio, y por mas informes San Martin 118.

Por los mismos
¡JUDICIAL!
De la casa calle de Belgran núm. 585,
Entre las calles de Pozos y Sarandí perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.
El … de Junio á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente a la testamentaria de D José Lorenzo Lara, a saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 7 1/2 varas de frente al sud por 63 varas de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 54 ms. 588 mis el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales.
El todo de las tasaciones hechas en el año 1869 importan la suma de ps. 169.750.6 reales, ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta pesos seis reales mjc.
En vista de lo bajo de la tasacion el señor juez ha dispuesto que sea la base para la venta.
Para ver los títulos y tasaciones por la escribania del señor Fernandez Recoba Nueva núm. 82.
Por mas informes á nuestro escritorio calle san Martin número 118.

Hidalgo, y Torres

núm. 5519.—Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 11º partido de Chascomus, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba.
A 4 leguas de Chascomús y una de Ranchos situado en el mismo deslinde de dichos partidos en el campo de la Sra. Da. Juana R de Thivaite En el mismo establecimiento denominado el «Medio» se hará el remate.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G.Fernandez.
El Martes 24 de Junio á las 12 en punto procederemos la venta de todas las dichas existencias siendo en parte lo que sigue:
1 majada compuesta de 1115 ovejas, otra idem compuesta de 1620 ovejas, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de tres listones, 35 tijeras de esquilar, 1 jagüel, 1 manga de suela y valde de fierro, y otros útiles de labranza, arados, rastrillo etc etc., como asi mismo algunos muebles y buenas alhajas como puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con ricos juegos de botones, rebenques, etc. etc. etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo pueden verse en nuestra casa de reate y comisiones Bolivar 86.

Por los mismos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, é mencionando las dos terceras partes arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo
¡De muebles!
En la casa calle de Corrientes núm. 114.

El Mártes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado venderemos los muebles de dicha casa consistiendo en 4 habitaciones juego de sala de ropa, galerias, dormitorios, comedor, etc. etc. todos estos muebles pertenecen á una señora que se ausenta á Europa.
Por mas pormenores á su casa Bolivar 76.
1964 13-4p. v17.

Por el mismo
N. 5522. — Judicial.

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Núm 20 y 22, entre Chile é Independencia, a seis cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa.
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aurelio Prado; 19 1/4 varas de fte. por 32 1/2 de fondo.
El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Angel Rafojo y Da. Ana María Fornandez, compuesta cada casa de 3 piezas de material, cocina letrina y pozo. Dan un lindo alquiler.
Tasacion del año 1869: ambas en 313.750 ps.—2/3 partes 209116 ps. moneda corriente.
Creemos hoy sumamente baja la base para la venta.
Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno q ocupan.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1927 3 33p v3 julio

Por los mismos,
JUDICIAL
No. 5518

290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Cajoja y de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs. de frente al N. por 59 1/2 de fondo al Sud.
Tasacion: $ 306,354mjc. 13 c. 1/2 partes $ 204.236 mjc 7 c. base para su venta,
Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble.
Los títulos son primer órden y por mas informes á nuestro de remate y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Enare Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 18 de Junio las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Por el mismo

EL MIERCOLES 18 DE JUNIO
REMATE SEMANAL de muebles,
cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.—POR HIDALGO Y TORRES

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la doa., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 300 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO
PERÚ NÚMERO 207—BUENOS-AIRES—PERÚ NUMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 a 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de calculo mercantil, teneduria de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA
INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
207—PERÚ—207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1º del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad á obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos	» 400 »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

Los pagos serán adelantados en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.